19771014

2

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 14 de octubre de 1977

NUMERO

23.766

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Anónima de Construcciones Alfredo Orlando e Hijos

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ASAMBLEA celebrada el 15|10|1976, transcripta en la escritura pública Nº 595, otorgada el 9|12|1976, al folio número 1.058 del Registro Not. 530, esc. Armando J. Verni, la Sociedad "Sociedad Anónima de Construcciones Alfredo Orlando e Hijos", reformó el texto de los artículos que a continuación se transcriben: "Artíuulo 1º: La Sociedad se denomina "SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES ALFREDO ORLANDO E HIJOS". — Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 695, 4º piso, departamento "9". — Artículo 4º: El Capital Social es de 5.000.000 de pesos representado por 500.000 acciones de 10 pesos, valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600,— e. 14|10 Nº 45.565 v. 14|10|77

Transbank

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 20 de mayo pasada ante el Escribano de esta ciudad, Alfredo L. Giugale, se protocoliza la reforma de estatuto de "TRANSBANK SOCIEDAD ANONIMA", resuelta por asamblea de fecha 31 de julio de 1976. modificando el art. cuarto de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 500.000.—., representado por 50.000 acciones de diez pesos, valor nominal, cada una. — El capital social puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al articulo 118 de la Ley Nº 19.550". — Resolución de la I. G. P. J. Nº 4.617 del 5|9|77. — S/R.: Resolución de la: Vale.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.300,— e. 14|10 Nº 45.460 v. 14|10|77

Ferroline

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, por ante la Secretaría a mi cargo se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: MARIA Teresa Rovere, Libreta Cívica Nº 5.256.491. argentina, casada, comerciante, de 30 años de edad, domiciliada en Austria 2253, piso 4º "H" y Adriana Alcira Lavedan, D. N. I. número 10.463.082, argentina, soltera, de 24 años de edad, comerciante, domiciliada en Austria 2258, piso 4º "H". — 2) Fecha de instrumento de constitución: 21 de junio de 1977. — Razón social: FERROLINE SOCIEDAD ANONIMA. - 4) Domicilio social: Esmeralda 1082, piso 9º "D". — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Explotación de la industria metalúrgica en todas sus formas y especialmente por medio de la laminación, trafilado, estampado, fundición y torneado de metales ferrosos y no ferrosos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y representación de artículos eléctricos para el hogar, repuestos y accesorios para automotores y materias primas y máquinas utilizadas en la industria metalúrgica. — Importación y exportación de toda clase de mercaderías; c) Mandatos y servicios: mediante la realización de todo tipo de mandatos y la prestación de servicios de organización y asesoramiento técnico, financiero, administrativo, publicitario, industrial y comercial, aclarándose que, en los casos que así lo exija la ley, los mismos serán prestados por profesionales debidamente matriculados, d) Financieras: mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley 19.550. — Se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de entidades financieras; e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso galpones y locales destinados a depósitos e inmuebles regidos por la Ley 13.512. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo este plazo ser prorrogado o disminuido por resolución de una Asamblea General Extraordinaria. — 7) Capital social: $ 100.000.— representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año pudiendo ser reelegidos. — Presidente: María Teresa Rovere; vicepresidente: Adriana Alcira Levedan. Síndico titular: Dr. Jorge R. Laffont. Síndico suplente: Dr. Angel Rubén Lanna. — 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — E|L.: "H". Vale. — E|L.: H. ordinarias al portador. - S|R.: 21 de junio de 1977. Vale.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1977.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700,- e. 14|10 Nº 45.472 v. 14|10|77

Bows

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del infrascripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo Raúl Sala, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en la calle Buenos Aires Nº 565, de la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires, nacido el 14 de mayo de 1928, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.897 707; Jorge Ernesto Wolf, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Paseo Colón Nº 1019, piso 17, departamento "F", Capital Federal, nacido el 14 de marzo de 1938, con Libreta de Enrolamiento número 5.622.740, y don Néstor Abel Appella, argentino, soltero, nacido el 17 de mayo de 1947, comerciante, domiciliado en Ayacucho 387, de la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 2 de noviembre de 1976, por escritura pasada ante el Escribano Pedro Alberto Vildósola, al folio 274, del Registro Nº 329 de Capital Federal. — Denominación: "BOWS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Domicilio Legal: En la calle Paseo Colón 1019, piso 17, departamento "F", Capital Federal. — Duración: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; ya sea en el país o en el extranjero, donde podrá establecer agencias o sucursales, las siguientes operaciones. — Comerciales: Mediante: a) La compraventa y distribución de cereales, lanas, carnes y frutos con sus subproductos y derivados; b) La compraventa de todo tipo de rodados, automóviles, camiones, equipos de remolque y|o remolcables, tractores. — Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|10|77 (12 págs.)

exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, constitución de hipotecas y cualquier clase de derechos reales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como asimismo la realización de loteos, subdivisiones, aparcelamientos, amanzamientos. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolo, vitivinícolos y de granja. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social es de doscientos mil pesos, representados por doscientas acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Acciones: Se emitirán acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Los certificados provisionales contendrán las disposiciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. — Administración de la Sociedad — Directorio: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un máximo de nueve y un mínimo de tres, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Funcionamiento: Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, quienes durarán un año en el cargo y son reelegibles. — La representación legal de la sociedad: Corresponde al presidente y vicepresidente en forma indistinta. — Designación del Directorio: Presidente: Hugo Raúl Sala. — Vicepresidente: Jorge Ernesto Wolf. — Vocal: Néstor Abel Appella. — Síndico Titular: Dra. Lidia Silvia Barbano. — Síndico Suplente: Dr. Alberto Emilio Cárcova. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Entrelíneas: "(noventa y nueve)": Vale. — Sobrerraspado: "ausencia". Vale.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.900,— e. 14|10 Nº 36.695 v. 14|10|77

Estexa

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ESTEXA" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Que por escritura del 1º de junio de 1977, otorgada ante el escribano José H. Martínez Medrano, al folio 741 del Registro Nº 128, de la Capital Federal, se protocolizó el acta de la Novena Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 1977, donde se dispuso el aumento del capital social a la suma de $ 2.000.000.000.— mediante la emisión de 19.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal, cada una, en proporción a las de las clases "A" y "B" en circulación, y en consecuencia se reformó el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el cual quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto — Capital — El capital social es de dos mil millones de pesos representado por veinte millones de acciones al portador de $ 100.— valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea convocada en la forma requerida por la legislación vigente; pudiéndose delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública abonarse el impuesto pertinente, publicarse inscribirse y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas". — Resolución de la I. G. P. J. Nº 4420 del 26/8/77.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300,— e. 14|10 Nº 45.474 v. 14|10|77

Freedom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: JORGE Horacio Lara, argentino, nacido el 8 de enero de 1944, casado, C. I. Nº 5.213.061 P. F., comerciante y Angélica Beatriz Fernández de Lara, argentina, nacida el 3|6|48, C. I. Nº 5.976.571 P. F., comerciante, ambos domiciliados en la calle General José María Paz 536, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de constitución: 20/5/77 y 19/7/77. — 3) Denominación: "FREEDOM SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: 25 de Mayo 432, 6º piso, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la representación, comisión y producción de seguros en general. — Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos y comisiones vinculadas con la producción de seguros. — Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Importación y exportación. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Un millón quinientos mil pesos representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal c/u. — Las acciones son ordinarias al portador con derecho a 5 votos. — 8) Composición de órganos de fiscalización y administración: Directorio de 2 a 11 miembros: presidente, Jorge Horacio Lara; vicepresidente: Angélica Beatriz Fernández de Lara; síndico titular, Franc Fajfar; síndico suplente, Cecilia Clyde Lucía Inveninato de Giaveno; duración en los cargos, un año. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400,— e. 14|10 Nº 45.539 v. 14|10|77

Marfish

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MARFISH S. A. — Fecha de constitución: 25 de abril de 1977. — Socios: Gabriel Szasz, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 46 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.702.211, domiciliado en la calle Díaz Vélez 4421, piso 1º "B", de la Capital Federal; Atilio Francisco Spagnuolo, argentino, comerciante, casado, de 39 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.248.412, domiciliado en Pasaje El Artesano 1263, de la Capital Federal. — Denominación de la sociedad: MARFISH S. A. — Domicilio de la sociedad: Corrientes 1145, 4º piso, oficina 45, Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización e industrialización de productos ganaderos, agrícolas y pesqueros; también puede dedicarse a comisiones y consignaciones de ganado ovino, bovino y porcino en pie y faenado, e invernada de los mismos, compra y venta, acopio, consignación y comercialización de granos y frutos del país, ganados, pescados, mariscos y moluscos, pudiendo dedicarse a la importación y exportación de los productos que son objeto de la sociedad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: es de $ 4.800.000 representado por 4.800.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce, con mandato por dos ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: La repreesntación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Gabriel Szasz; vicepresidente, Atilio Francisco Spagnuolo; vocales, María Fantha de Szasz; Osvaldo Alberto Spanuolo; Beatriz Noemi Gervasio de Spanuolo y Néstor Rodolfo Spanuolo: síndico titular, Mario Guitelman; síndico suplente, Ricardo Alfredo Javier Perriello. — Las acciones pueedn ser al portador o nominativas. — Enmendado: Spagnuolo. Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.600,— e. 14|10 Nº 45.498 v. 14|10|77

Aecofín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura de fecha 27 de junio de 1977, ante el Escribano Luis Augusto Lezica, al folio 621 del Registro 515 de esta capital de su adscripción, se constituyó la sociedad "AECOFIN S. A.", la que fue aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 4.305. — Datos de los socios: Domingo Masciarelli, italiano, casado, comerciante, de 51 años de edad, C. I. P. F. Nº 3.849.548, domiciliado en la Av. Mitre 4056 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Javier Guillermo Deymonnaz, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, L. E. número 7.660.651, domiciliado en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1268, Capital; Orlando Vicente Bentosela, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, L. E. número 7.734.820, domiciliado en la Avda. Mitre 4094, de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo José Ignacio Betti, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L. E. Nº 3.363.719, domiciliado en la calle Superi 1459, Capital; Alejandro Ramón Degregori, argentino, casado, comerciante, de 23 años de edad, D. N. I. Nº 10.801.797, domiciliado en la calle Haedo 2251, de la localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Bentosela, argentino, casado, comerciante, de 29 años de edad, L. E. número 5.224.706, domiciliado en la calle Roque Sáenz Peña 282, de la localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Jorge Vicente, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, L. E. número 4.516.412, domiciliado en la calle Culpina 395, piso 7º "51", Capital. — Domicilio: calle Florida 259, 2º piso, oficinas 209 y 210. — Objeto: Comerciales: Mediante la intermediación en la oferta pública de títulos, valores a través de compra-venta, permuta, cesión, negociación, administración, custodia, caución de títulos, acciones, debentures, derechos, créditos, papeles de comercio y demás valores fiduciarios o mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o extranjeros, mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. - Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital ya sea propio o de terceros a particulares, empresas constituidas o a constituirse, consorcios o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, aceptación, constitución, transferencia y cancelación de hipotecas, prendas y demás derechos reales, constituir, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. - De Asesoramiento: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento técnico en sistemas de comercialización y financiación, seguros generales, investigación de mercados y promoción de ventas, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. - Inmobiliarias: Mediante el ejercicio de compra-venta, permuta, arrendamiento, construcciones, loteos, fraccionamiento, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso operaciones dentro del régimen de la Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.612 y sus reglamentaciones respectivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — Capital: Es de tres millones de pesos, representado por treinta mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital y emisión será elevado a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración y Fiscalización Presidente: Orlando Vicente Bentosela. Vicepresidente: Javier Guillermo Deymonnaz. Directores Titulares: Domingo Masciarelli, Eduardo José Ignacio Betti, Alejandro Ramón Degregori. Síndico Titular: Contador Público Rodolfo César Dongarrá. Síndico Suplente: Contador Público Angel Carlos Cabrera. Todos por 3 años. — Organización de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor nómero que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primera en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.500,— e. 14|10 Nº 45.503 v. 14|10|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Tallemar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores Jorge Salevsky, argentino, casado, de 56 años, comerciante, L.E. Nº 0.424.905, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1966, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Juan Antonio Bernárdez, argentino, casado, de 50 años, comerciante, L. E. Nº 4.223.799, domiciliado en Libertad 1559, Capital; Aníbal José Maison, argentino, casado de 53 años, comerciante, L. E. Nº 4.008.751, domiciliado en Céspedes 2539, Capital, y José Ramón Vásquez, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L.E. Nº 1.805.679, domiciliado en Arenales 1166, Capital; según escrituras de fechas 20|4|1977 y 21|6|1977 pasadas ante el escribano don Tulio A. Sanguineti; han dejado constituida la sociedad "TALLEMAR, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Salmún Feijoo 1285, Capital Federal; la que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Me-

diante la ejecución de obras navales y ferroviarias por la construcción, aprovisionamiento y|o reparación de buques y embarcaciones de cualquier tipo y ferrocarriles de toda clase. — b) Comercial Mediante la compraventa, permuta, distribución de todo lo que industrializa — Importación y Exportación. Explotación de concesiones, diseños y modelos industriales, patentes de invención, marcas de fábrica. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, especialmente de compañías o empresas de navegación, marítima, fluvial o ferroviaria. Efectuar negocios de armadores, de agentes marítimos, de buque, navieros y ferroviarios, agentes de compañías de seguros; administradores de buques y otros bienes; proveedores, contratistas, contratistas estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; con un capital social de $ 2.000.000, representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de $ 50 valor nominal cada una, de un voto; pudiendo ser las acciones al portador y|o nominativas, endosables o no, ordinarias de 1 voto o preferidas; estando la administración de la Sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio; quedando el Directorio integrado así: Presidente. Juan Antonio Bernárdez; Vicepresidente: José Ramón Vásquez; Director: Jorge Salevsky: Organo de fiscalización: Síndico titular: Eduardo Alfonso Bravo; Síndico suplente: Jorge Alberto González Avola; durarán un año en sus funciones; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente cuando lo reemplace legalmente, en forma individual; o al Vicepresidente juntamente con un Director cualesquiera; o a dos Directores cualesquiera conjuntamente; o a un Director cualesquiera con un apoderado; o a un apoderado especial; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Vázquez, Vázquez. Vale

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000,— e. 14|10 Nº 45.598 v. 14|10|77

Unidep

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Manuel Kononowicz, casado, argentino, 41 años, contador C.I.P.F. 3.710.428, domicilio: Andonaegui 2167, 3º "6"; David Ribak, casado, argentino, 32 años, empleado, C.I. P.F. 5.280.700, domicilio: Serrano 439, 3º "E"; Mario Isaac Szajewicz, casado, argentino, 30 años, empleado, C.I.P.F. Nº 5.655.012, domicilio: Cucha Cucha 1095, 6º "D"; Mario Héctor Pelavski, casado, argentino, 28 años, contador, C.I.P.F. Nº 5.763.352, domicilio: Aráoz 192, 6º "A"; Miguel Ribak, soltero, argentino, 20 años, menor emancipado según escritura del 3 de mayo de 1976, pasada ante esta notaría al folio 245 e inscripto en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 2|6|76 bajo el Nº 465, empleado, C.I.P.F. 6.881.980, domicilio: Añasco 1115, 1er. piso. — 2) Fecha de estatuto: 8|11|76. — 3) Denominación: UNIDEP SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Mahatma Gandhi 785, 1º "A". — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería, de carácter público o privado. — Ejecución de proyectos, dirección y administración de las obras. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento, o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital: pesos 1.000.000. — 8) Composición de la administración y fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros, mandato por 1 año. — Presidente: Mario Isaac Szajewicz; Vicepresidente: Mario Héctor Pelavski; Síndico titular: Manuel Kononowicz; Síndico suplente: Jorge Alberto Rubinstein. — 9) Organización de la representación legal: La representación legal está a cargo del Presidente y el Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 1 voto. — E|L.: emitidas. Vale

Buenos Aires, 3 de julio de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario

$ 4.700,— e. 14|10 Nº 45.608 v. 14|10|77

Establecimiento Electromecánicos Asociados

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y DE SERVICIOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Saverio Pascuzzo, italiano, cas. en 1ª nup. con Nélida Billard, nacido el 2-12-1922, C. I. 2.448.703 de la P. Fed., domicilio: Ventana 3876, Cap. Fed., comerciante; Roberto Daniel Calabresi, argentino, industrial, cas. en 1ª nup. con Julia María Megna, nacido el 3|7|1946, L. E. 8.347.177, domicilio: Arenales 175, Bernal, Prov. Bs. As.; Vicente Parisi, italiano, industrial, cas. en 1ª nup. con Emilia Catalina Rita Romagnoli, nacido el 10|9|1938, C. I. 4.791.225 de la Pol. Fed., domicilio: calle 879, Nº 4193, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. — Instrumento de constitución. Esc. Nº 126, Fº 255. — Fecha: 6|4|77. Esc. Armando José Verni, Reg. 530 A, Cap. Fed. Denominación: "ESTABLECIMIENTO ELECTROMECANICOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS". — Domicilio Social: Santa Magdalena 324, Cap. — Objeto social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: mediante el armado y fabricación de grupos electrógenos, tomas de fuerza, tableros eléctricos y bases, motosoldadoras, máquinas de lavar industriales y equipos electromecánicos. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de todos los productos precedentemente mencionados. De servicios. mediante la prestación de servicios de mantenimiento electromecánico para la industria y el agro. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesos, valor nominal, cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: El Directorio se compone del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 3 años, siendo presidente: Saverio Pascuzzo; vicepresidente: Vicente Parisi; director Roberto Daniel Calabresi. — El órgano fiscalizador se compone de un síndico titular, contador público nacional Juan Carlos Ardohain y un síndico suplente, contador público nacional Oscar Enrique Moro y duran 1 año en sus funciones. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente del Directorio o a 2 directores, que firmarán conjuntamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Enmendado. Electromecánicos; Administración; Oscar. Vale.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700,— e. 14|10 Nº 45.568 v. 14|10|77

Marofín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE ENTRE los Sres.: Mauro Esteban Ordóñez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.563.209, nacido el 26|9|1939, domiciliado en San Martín de Tours 3115, Capital, y María Rosa Teresa Frías de Ordóñez, argentina, casada, L. C. Nº 5.459.355, nacida el 21|10|1946, contadora pública, domiciliada en San Martín de Tours 3115, Capital, y José Pedro De León Martínez, uruguayo, casado, nacido el 7|12|1930, C. I. Nº 5.780.864, comerciante, domiciliado en Campos Salles 1740, Capital, este último solamente en su carácter de director; según escrituras públicas de fechas 6|12|1976; 13|6|1977 y 1º|9|1977, pasadas ante los escribanos Federico Camaüer de la Serna y Norberto J. Vila Sanches; han dejado constituida la sociedad "MAROFIN, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 628, 5º piso, Capital; la que tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones: 1º Prestar dinero con o sin garantías reales o personales. 2º Recibir préstamos de instituciones bancarias oficiales, nacionales o provinciales o mixtas, o particulares o de personas de existencia visible o ideal. — 3º Conceder créditos para la compra y venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales o amortizables. — 4º Otorgar avales, fianzas u otras garantías. — 5º Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones que interviniere; prefinanciar sus emisiones y colocarlas. — 6º Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente realizables. — 7º Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente extrabursátil, previa autorización de las autoridades correspondientes. — 8º Administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. — 9º Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. — 10. Ejercer mandatos, corretajes representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — 11. Realizar toda clase de operaciones relacionadas con la compraventa de bienes inmuebles y artículos para el hogar, eléctricos, electromecánicos, vehículos y rodados, animales vacunos y caballares. No podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y sus modificaciones, ni cualquier otra por las cuales se requiere el concurso público." la que tendrá una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital de pesos 3.000.000.—, representado por 300.000 acciones de $ 10.—, valor nominal y cinco votos cada una, pudiendo ser las acciones al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas; siendo las emitidas ordinarias, al portador, de 5 votos; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de doce, con mandato por un ejercicio; quedando el Directorio integrado así: presidente: Mauro Esteban Ordóñez; vicepresidenta, María Rosa Teresa Frías de Ordóñez; director: José Pedro De León Martínez. — Organo de fiscalización: síndico titular: Ctdor. Alberto Tomás Botti; síndico suplente, Ctdor. Oscar Alberto Uruena; durarán un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente del Directorio individualmente, teniendo el vicepresidente la misma facultad en caso de ausencia o impedimento; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.. — E|l.: este último en su carácter de director. Vale. — Manuscrito. teniendo el vicepresidente la misma facultad en caso de ausencia o impedimento. Vale.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300,— e. 14|10 Nº 45.594 v. 14|10|77

Blindar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ACCIONISTAS constituyentes: Carlos Emilio Juan Raymaekers, casado, 38 años, belga, técnico mecánico, domiciliado en la Avenida Las Heras 1987, piso 7º, departamento 16 de la Ciudad de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.968.192; Martha Eta Fumagallo de Raymaekers, casada, 36 años, argentina, maestra, domiciliada en la Avenida Las Heras 1987, piso 7º, departamento 16 de la Ciudad de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº 3.989.231; Marta Norma Detrixhe de Caballero, casada, 28 años, argentina, empleada, domiciliada en la calle Mario Bravo 304, piso 6º, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 6.272.975; Miguel Angel Caballero, casado, 31 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Mario Bravo 304, piso 6º, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.525.261. — 2º) Fecha de constitución: 18 de febrero de 1977, instrumentada por Escritura Pública número 34 del Registro Nº 31 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y reformada por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 29 de marzo de 1977, instrumentada por Escritura Pública Nº 76 del Registro Nº 31 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 3º) Razón social: "BLINDAR SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Fragueiro 592, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación o elaboración de blindajes para la protección de bienes muebles o inmuebles, ya sean aéreos, marítimos o terrestres, utilizando en dichos procesos materias primas rígidas o elásticas, nacionales o extranjeras, en todas sus ramas y formas, como así también la elaboración, obtención o producción de los elementos necesarios para la concreción de lo enunciado precedentemente. — Fabricación de instalaciones fijas o movibles destinadas a la protección integral de bienes o personas. — Operaciones comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y en general cualquier otra forma de comercialización de productos referidos en las operaciones industriales, cualquiera sea su origen. — Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, edificación o transformación de instalaciones inmuebles, existentes o no, destinadas a proteger bienes o personas. — Operaciones financieras: Mediante aportes y|o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades existentes o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la formación de operaciones realizadas o a realizarse; financiación de toda clase de créditos provenientes o no por cualquiera de los medios previstos por la ley; constitución y|o transferencias de prendas, hipotecas y demás derechos, con o sin garantía real; compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley, por sistemas creados o a crearse, y en general para realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes y dentro del marco del objeto social, con exclusión expresa de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera concurso público. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: El capital social es de Cien mil pesos representado por un mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.. — Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, clase "A" de cinco votos cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente: Miguel Angel Caballero; Vicepresidente: Carlos Emilio Juan Raymaekers; Directores titulares: Marta Norma Detrixhe de Caballero, Martha Eta Fumagallo de Raymaekers, Lorenzo Carlos Terriles y Olga Beatriz Detrixhe de Fiordelisi. — Sindicatura: Síndico titular: Miguel Angel Quintas; Síndico suplente: Santiago Miguel Barrio. — El tiempo del mandato de los miembros del Directorio y de la Sindicatura es de dos años. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 10º) Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — E|l.:secretaría del autorizante. — S|r.: con. Vale.

Buenos Aires, 14 de junio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000,— e. 14|10 Nº 45.458 v. 14|10|77

Edelmar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de EDELMAR, S. A., escrituras 18|2 y 26|5|77. — Raúl Oscar Castruccio, nacido el 19|9|38, C. I. número 5.400.215, ingeniero electrotécnico, Las Flores 718, Haedo. — Manuel López, nacido el 17|11|16, C. I. Nº 1.623.162, industrial, Lavalle 1537, planta baja H., Cap. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 1537, P. B. H, Capital Federal. — Objeto: Proyectar, reparar, y construir instalaciones eléctricas y mecánicas. — Adquirir y enajenar inmuebles. — Aportar a particulares o entidades por acciones; adquirir y enajenar títulos, aciones y otros valores mobiliarios; dar o tomar dinero en préstamo con garantías o sin ellas; emitir letras, pagarés y demás títulos de crédito. — Exclúyense las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones. — Capital: $ 500.000:— en acciones ordinarias al portador de $ 100. — Directorio: Entre 1 y 7 miembros, por 3 ejercicios. — Representación: Presidente o vicepresidente, individualmente, salvo el caso de existir directorio unipersonal. — Ejercicio: 31 de enero. — Presidente: Manuel López, Vicepresidente: Raúl Oscar Castruccio. — Síndico titular: Horacio Leonardo Castagnasso, suplente: José Ramón Vázquez.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000,— e. 14|10 Nº 45.737 v. 14|10|77

Format

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de FORMAT, S. A. — Fecha de Constitución: Escritura 2|6|77. — Socios: Federico Gluckselig, nacido el 23|4|25, argentino, L. E. Nº 4.065.022, industrial; Ester Tlomkowitch de Glucksellig, nacida el 26|4|26, alemana, C. I. número 2.458.824, ama de casa, domiciliados en 25 de Mayo 1019, Vte. López. — Jorge Roberto Glucksellg, nacido el 29|7|50, argentino, L. E. Nº 8.406.691, industrial, domiciliado en esta ciudad en Obligado 2360, 1º A. — Todos casados. — Domicilio social: Uruguay 390, p. 16 A, Cap. Fed. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Comercializar, fabricar y producir hilados, telas y tejidos en general. — Confeccionar y comercializar prendas de vestir y deportivas de todo tipo, sin exclusión de material alguno, zapatos, zapatillas, botas y ojotas en todo material posible; implementos y elementos deportivos, incluso aparatos de gimnasia, pelotas, bolas, trofeos, guantes de vestir y deportivos, bolsos, bolsas, valijas, carpas y otros elementos afines. — Invertir o aportar a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; comercializar acciones y otros valores mobiliarios y explotar licencias nacionales o extranjeras. — Constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales. — Otorgar créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de actividades financieras. — Organizar torneos, espectáculos, ferias y exposiciones. — Exclúyense las operaciones de la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. — Adquirir, enajenar, gravar, fraccionar, lotear, explotar, arrendar y subdividir inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales. — Realizar obras públicas y civiles y demoliciones. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y asesoramientos técnicos o no, por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 1.000.000. — Las acciones son ordinarias, al portador, de un voto, de $ 10. — Directorio: Entre 2 y 8 miembros, por 3 ejercicios. — Síndico: Dura 3 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre, de cada año. — Presidente: Federico Gluckselig; Vicepresidente: Jorge Roberto Glucksellg. — Directora: Ester Tlomkowitch de Glucksellg. — Síndico titular: José María Harfuch. — Suplente: Julio César Guardone. — Entrelíneas: fecha de constitución — socios — fecha de cierre del — de cada año — Vale.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400,— e. 14|10 Nº 45.741 v. 14|10|77

Inversora del Acuerdo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: Jorge Alberto Lorenzutti, argentino casado en primeras nupcias con doña Ana María Rosso, nacido el once de marzo de mil novecientos cuarenta, contador público, hijo de Vicente Domingo Lorenzutti y María de las Mercedes Dolores Teresa Presas, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y nueve y Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos nueve mil ciento veintiuno, domiciliado en la calle Santa Fe dos mil ochocientos cuarenta y cuatro de la Capital Federal; don Miguel Angel Cuervo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Graciela Magdalena Thibon, nacido el primero de julio de mil novecientos cuarenta y uno, licenciado en economía, hijo de Manuel Cuervo y de Rosalía Prol, con libreta de enrolamiento número cuatro millones trescientos ochenta mil quinientos once y Cédula de Identidad de la Policía Federal número cnuatro millones setecientos veinte mil quince, domiciliado en la calle Once de Septiemybe número mil setecientos cuarenta y cinco de la Capital Federal; don Carlos Raúl Gabriel Leyba, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amalia Rosalía Antognini, nacido el veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno, licenciado en economía, hijo de Ricardo Antonio Leyba y María Elena Cuestas, con libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos sesenta y siete mil setecientos noventa y Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Fray L. Beltrán y Fisch, de la localidad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; don Héctor Pablo Marangos, argentino, casado en primeras nupcias con doña Mónica Margarita Pérez, nacido el veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y tres, comerciante, hijo de Teodosio Marangós y de Elena Andoniadis, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos ochenta y tres mil novecientos noventa y Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos cuarenta y nueve, con domicilio en la calle Hipólito Yrigeyen mil setecientos ochenta y dos de la Capital Federal; doña Martha Roca de Marangós, argentina, casada en primeras nupcias con don Minás Mario Marangós nacida el diecinueve de marzo de mil novecientos treinta y cinco, contadora pública, hija de Ramón Roca y Rosa Rivera de Roca, con Cédula de Identidad de la Policía Federal númerro siete millones ciento dos mil seiscientos cuarenta y siete y Libreta Cívica número un millón seiscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco, domiciliada en calle Guido número mil seiscientos doce de la Capital Federal, don Horacio Alberto Vidal Quera, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Evangelina Taurozzi, nacido el dieciséis de julio de mil novecientos treinta y nueve, contador público nacional hijo de Francisco Vidal Quera y María Luisa Amengual, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones uqinientos sesenta mil ochocientos cincuenta y uno y Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones quinientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiuno, domiciliado en la calle Florida número seiscientos treinta y tres de la Capital Federal: don Sergio Santiago Mario Lanza, argentino, casado en primeras nupcias con Irene Elsa Carbe nacido el ocho de setiembre de mil novecientos veintidós, comerciante, hijo de Juan Francisco Lanza y Rosa Carolina Ozerio, con Cédula de Identidad de la Policía Federal, número un millón ochocientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y cuatro y Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos diez mil ciento noventa y tres, domiciliado en Avenida La Plata número ciento treinta y tres, de esta ciudad, y don Manuel Augusto Escasany, argentino, casado en primeras nupcias con Gloria Adot, nacido el primero de abril de mil novecientos cuarenta y uno, licenciado en economía, hijo de Manuel Juan Escasany y Elena Fresco con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve y Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número mil trescientos sesenta y seis de esta ciudad. — II.) 27 de abril de 1976. — 1º de junio de 1976. — 17 de noviembre de 1976. — 2 de mayo de 1977. — III.) "INVERSORA DEL ACUERDO. SOCIEDAD ANONIMA". — IV.) Lavalle 422 piso 8º de la Capital Federal. — V. Artículo tercero: Tiene por objeto: Inversiones: dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades, por entidades autárquicas, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en la República o en el extranjero y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. VI.) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital $ 1.242.000.— representado por 124.200 acciones ordinarias, nominativas, endosables, Clase A de un voto valor $ 10.— cada una. — VIII.) Presidente: Carlos Gabriel Leyba. Directores titulares: Héctor Pablo Marangós y Héctor Hércules Gambarotta: síndicos titulares: Horacio Alberto Vidal Quera, Jorge Alberto Lorenzutti y Víctor Vicente Bellucci. Síndicos suplentes. Oscar Eduardo Prestera, Rubén Alberto Accorsi y Martha Roca de Marangós, con mandato por un año. — IX.) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio — X) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año — Sraspado, nominativas, endosables. Clase A de 2 votos valor $ 10 cada una Vale.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.200,— e. 14|10 Nº 45.611 v. 14|10|77

Iluminación Agüero

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Miguel María Agüero, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad Nº 5.889.530, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Austria 2258, 4º piso, "C", Capital; Ramón Ignacio Agüero, argentino, casado, comerciante, de 66 años de edad, cédula de identidad Nº 644.183, domiciliado en la calle Ombú 3017, de esta Capital. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 12 de mayo de 1976. — 3º) Razón social: "ILUMINACION AGUERO, SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio social: Marcelo T. de Alvear Nº 1381, piso 1º, oficina 4, de esta Capital. — 5º) Objeto social: La fabricación, comercialización, industrialización, instalación, asesoramiento, importación y exportación y todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con artefactos eléctricos y de iluminación en general. — 6º) Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 1.000.000.—, representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una, son ordinarias al portador y que confieren cinco votos por acción. — 8º) Composición de los órganos de administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Agüero; vicepresidente: Miguel María Agüero. — Síndico titular: José Octavio Clariá Olmedo. — Síndico suplente: Marcelo Hernando Figuerero. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas (artículo quinto del estatuto).

Buenos Aires, setiembre 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.600,— e. 14|10 Nº 45.842 v. 14|10|77

Oil Services

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Federico Carlos Meyer, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, L.E. 5.182.205, domiciliado en Italia 429, departamento 4º "A"; don Alberto Atilio Fiore, L.E. 8.259.273, argentino, casado, agricultor, de 30 años, domiciliado en Italia 429, departamento 4º "A", ambos de Gral. Roca, Prov. de Río Negro, y don Guillermo Daniel Matías, L.E. 4.534.992, argentino, casado, ingeniero industrial, de 31 años de edad, domiciliado en Nueva York 3460, 2º "D", Capital. — Fecha de constitución: 6 de mayo de 1977. — Denominación: "OIL SERVICES", S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1544, 1er. piso. — Plazo: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 500.000, representado por 5.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos cada una. — Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de insumos para la industria petrolera y afines. — Administración y fiscalización: Directorio, entre tres y siete, con mandato por tres años. Presidente: Federico Carlos Meyer; Vicepresidente: Guillermo Daniel Matías; Director: Alberto Atilio Fiore; Síndico titular: Isidoro Julio Sanz; Síndico suplente: Salvador Otero, ambos por tres años. — Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — E|l.: Daniel. — Raspado: 7, insumos, 3, Meyer, Directorio, todo vale.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000,— e. 14|10 Nº 45.967 v. 14|10|77

Surval

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN LA SOCIEDAD Surval, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria y de Servicios, de acuerdo a lo dispuesto por las asambleas del 28|7|75; 18|10|76 y 2|12|76, transcriptas en las escrituras públicas números 6, 24, 191, 287, 171 de fecha 2|2|76; 15|2|76; 18|10|76, 20|12|76 y 16|2|77, conformadas por Resolución I. G. P. J. Nº 2.233 del 16 de mayo de 1977; y escritura aclaratoria del 23|8 del año 1977; modificó. — 3) Denominación: "SURVAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS". — 5) Plazo: 99 años, a partir del 23|5|1972. — Objeto: a) Comercial: La venta de maquinarias y equipos viales, nuevos o usados y los implementos relacionados con los mismos. — b) Industrial: La construcción de obras civiles en forma directa o por subcontratación, y en especial la construcción de pavimentos, caminos en general, puentes, excavaciones, diques y obras de infraestructura en general. — c) Agropecuaria: La explotación de los campos de su propiedad o los que arrendare a terceros mediante la agricultura o la ganadería, comercializando los productos de la explotación, ya sea en el país o en el exterior. — d) De Servicios: Prestación del servicio de transporte de carga de tierra, materiales en general y en particular de chatarra, escoria y minerales mediante la utilización de camiones, volcadores u otros medios de transporte terrestre, y la prestación del servicio de locación de maquinarias y semovientes, en particular equipos pesados, para el movimiento, estibaje, almacenaje y transporte de tierra y materiales diversos para empresas siderúrgicas, industriales en general, pavimentadora, constructora o yacimientos de minerales. — 7) Capital social: $ 8.000.000.—, representado por 8.000.000 de acciones de valor nominal $ 1.— cada una. — Las acciones son al portador y ordinarias. — Para el caso de futuros aumentos las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables, o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, mandato 1 año. — 9) Organización de la representación legal: el presidente del directorio. — S|R.: edicto, arrendare, valen. — S|testado: son. — Entrelíneas: plazo 99 años a partir del 23|5|1972. — Enmendado: pavimentos. Todo vale.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.500,— e. 14|10 Nº 45.832 v. 14|10|77

Roca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURAS de fecha 26 de abril de 1976 y 10 de diciembre de 1976 otorgadas ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Eduardo C. Medina a los folios 823 y 3.219 del Registro 191, se instrumentó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1975 por la cual se resolvió la reforma de estatutos y su adecuación a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 perteneciente a Roca, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, cuyas enunciaciones son las siguientes: Denominación: ROCA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Reconquista 617, Capital Federal. — Plazo de duración: cincuenta años, a contar desde el veintiocho de diciembre de 1943. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compraventa, importación y exportación de lanas, cueros lanares y sus derivados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. — El capital social: es de setecientos cuatro mil pesos, representado por 70.400 acciones de un valor nominal de $ 10.- por acción, el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamble Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a la norma del artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. — El Directorio está constituido por: Presidente: David Hamilton Bell; Vicepresidente: Mario Antonio Brandone; Directora: Katheren Bell; Síndico Titular: Leopoldo Eduardo Alvarez; Síndico Suplente: Jorge Alberto de la Muela. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a los Directores, éstos en forma conjunta.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600,— e. 14|10 Nº 45.714 v. 14|10|77

Los Tamberos de Etcheverry

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Horacio Andrés Rossi, casado, argentino, de 43 años, con C. I. P. F. 2.467.708, domiciliado en Sarmiento 559, 3er. piso, y Ethel Myrian Alvarez, divorciada, argentina, de 42 años, empresaria, con L.C. 2.911.344, domiciliada en Callao 1330, piso 13, ambos de la Capital Federal. — Fecha del instrumento: 15 de noviembre de 1976. — Razón social: "LOS TAMBEROS DE ETCHEVERRY", SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 559, 3er. piso, Capital. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción en el R. Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolas-ganaderas: Mediante la explotación de fundos rurales para la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, apicultura; explotación de colonias agrícolas, propia o de terceros; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, legumbres y demás productos del agro. Explotación de tambos y criaderos. Cría, invernación, mestización o cruza de ganado de todo tipo: explotación de granjas y estancias. — Industriales: Mediante la industrialización y transformación primaria de productos derivados de la explotación agrícola-ganadero. — Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y toda forma de comercialización de productos derivados de la explotación agrícola ganadera. Importación y exportación en general. Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por 2.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Presidente: Horacio Andrés Rossi; vicepresidente: Ethel Myrian Alvarez. — Representación legal: Corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Será ejercida por un síndico titular y suplente por un año. — Calidad de las acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas(Art. 5º). — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Síndicos: María Cristina Duccoli, titular, y Jorge Enrique Sansone, suplente. — Las acciones emitidas son al portador de un voto ordinarias. — E|l.: A partir de su inscripción en el R. P. de Comercio: Vale.

Buenos Aires: 4 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.000,— e. 14|10 Nº 45.919 v. 14|10|77

Mexport International

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Amín Massun, argentino naturalizado, casado, 56 años, industrial, C.I. Nº 3.626.631; Héctor Massuh, de 27 años, soltero, argentino, licenciado en economía, C.I. Nº 5.817.534, ambos domiciliados en Ramón Freire Nº 2751, Capital; y César Juan Esteban Batle Moraga, de 35 años de edad, casado, chileno, ingeniero civil, C.I. Policía Federal Nº 8.301.556, domiciliado en Vicente López y Planes Nº 1093, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 17 de abril de 1975 y su modificatoria 24 de agosto de 1976 y 26|4|77. — 3) Denominación: "MEXPORT INTERNATIONAL S.A.". — 4) Domicilio: Paraguay 610, piso 24, Capital Federal. — 5) Objeto Social: tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de negocios de importación y exportación de celulosa, papeles, cartulinas y productos y subproductos físicos, químicos y mixtos vinculados con la industria papelera, madera en todas sus formas y clases y productos y subproductos forestales y cereales, oleaginosos, cueros y otros frutos del país, y, en general, de productos y subproductos agropecuarios. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: $ 100.000, representado por cien mil acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas. — 8) Constitución de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Horacio Sidders; Vicepresidente: Andrés Marcelo Piumato; Vocales: Fernando Santiago Rodríguez Tupper, Mario Vicente Ramón Boero; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan Ferrari Herrero; Síndico Suplente: Humberto E. Marchionna. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — 9) Organización de la Representación Legal: al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador clase "B" 5 votos. E|l.: "pueden ser"; vale. — Testado: "serán"; no vale. — E|l.: "al portador o nominativas"; vale. — E|l.: "26|4|77"; vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.300,— e. 14|10 Nº 45.783 v. 14|10|77

Seager Argentina

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SEAGER ARGENTINA Sociedad Anónima. — Asamblea Extraordinaria 31|5|76. — Escrituras 26|7|76 y 15|6|77, otorgadas ante los escribano Julia Vitaver y Ricardo H. Merovich, respectivamente. — Aprobación de la Inspección General de Personería Jurídicas por Resolución número 3.964 del 9|8|77. — SEAGER ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA modificó los artículos 4º, 5º, 6º, 7º y 15 de los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de $ 42.700.000, suscripto e integrado; representado por 4.270.000 acciones ordinarias al portador (399.273 clase "A" y 3.870.727 clase "B"), de v$n 10.- cada una.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.100,— e. 14|10 Nº 45.848 v. 14|10|77

H. Raverta y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Martha Ofelia Raverta, argentina, 36 años de edad, comerciante, soltera, Libreta Cívica Nº 3.982.613, domicilio Humahuaca 4300, 2º, depto. 5, Capital Federal. — Olga Norma Cortassa, argentina, 46 años de edad, comerciante, divorciada, Libreta Cívica Nº 0.329.335, domicilio Salguero 1862, 2º, depto. "D", Capital Federal. — Tulio Persia, brasileño, 63 años de edad, comerciante, Cédula Identidad Pol. Federal Nº 4.362.758, domicilio Cabildo Nº 1183, 5º. Dpto. "C", Capital Federal. — Héctor Oscar Ulibarria, argentino, 33 años de edad, comerciante, divorciado, Libreta Enrolamiento Nº 4.419.665, domicilio Francisco Beiró Nº 5254, 2º, depto. 6, Capital Federal. — Juan Carlos Raverta, argentino, 32 años de edad, soltero, comerciante. Cédula Identidad Pol. Federal Nº 7.529.501, domicilio Rivadavia Nº 3984, 2º, depto. "E", Capital Federal. — Héctor Roberto Raverta, argentino, 34 años de edad, comerciante, casado, Libreta Enrolamiento número 5.054.606, domicilio Coronel del Busto Nº 1998, Bragado, Provincia Buenos Aires. — Pilar Marcela Malvigne, argentina, 34 años de edad, comerciante, casada, Libreta Cívica Nº 4.295.273, domicilio Coronel del Busto 1998, Bragado, Provincia Buenos Aires. — Roberto Carlos Biancatto, argentino, 25 años de edad, comerciante, soltero, Libreta Enrolamiento Nº 8.427.243, domicilio E. P. Maroni Nº 1477, Bragado, Provincia Buenos Aires. — Víctor Domingo Gil, argentino, 40 años de edad, comerciante, casado, Libreta Enrolamiento Nº 4.174.657, domicilio Uriburu Nº 1038, 5º, depto. 43, Capital Federal. — Ernesto Jesús Branda, argentino, 42 años de edad, comerciante, casado, Cédula Identidad Pol. Federal número 5.475.265, domicilio Córdoba Nº 3496, 1º, depto. "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: por escritura Nº 123 del 16 de setiembre de 1976 y escritura aclaratoria Nº 200 del 20 de diciembre de 1976, labrada al folio 351 y 523, respectivamente, del Registro Nº 82 del Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. Aires, a cargo del escribano Mario S. Kovalivker. — 3) Razón Social o Denominación: "H. RAVERTA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio Social: Belgrano Nº 2738, 1er. piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: compraventa de granos, semillas y forrajes, su ensilaje, selección y molienda; compraventa de productos agropecuarios en general y maquinarias de uso agropecuario, así como la importación, exportación, representación, distribución, comisiones, mandatos y consignaciones de los mencionados productos. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: el capital social es de seis millones de pesos, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1.-, clase "A" de 5 votos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: la sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero, con mandato por dos años. — Integrantes del Directorio: Presidente: señorita Martha Ofelia Raverta; Vicepresidente: señor Héctor Roberto Raverta; Vocales: señora Olga Norma Cortassa y señor Héctor Oscar Ulibarria; Directores Suplentes: señor Tulio Persia y señor Juan Carlos Raverta. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea debe elegir un Suplente por igual término. Se designó como Síndico Titular a la contadora pública Clara Kalmanovich de Silberstein; y como Suplente al contador público Alberto Parrado. — 9) Organización de la Representación Legal: la representación legal corresponde al Presidente en forma individual, o bien al Vicepresidente juntamente con otro miembro cualquiera del Directorio. La representación en juicios y para absolver posiciones será ejercida por el Presidente o por el Director designado especialmente a ese efecto, o por apoderado general o especial. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: el 31 de enero de cada año. — Sobrerraspado: Humahuaca, Cía.; vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.500,— e. 14|10 Nº 45.800 v. 14|10|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

La Tortuga

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras de fechas 5 de febrero de 1973, 15 de marzo de 1976, 23 de marzo de 1977 y 22 de junio de 1977, pasadas ante el escribano Jorge Albert Sanguinetti, titular del Registro Nº 86 de la Capital Federal, y según Resolución de I.G.P.J. Nº 231 del 24 de agosto de 1977, "La Tortuga, Sociedad en Comandita por Acciones", ha quedado formalizada la confirmación del contrato social, con arreglo a lo dispuesto por el art. 370, de la Ley Nº 19.550, la cesión de cuotas de capital comanditado, donde doña Haydée Julia Navarro Leiva de Archibald cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que como capital comanditado tenía, a favor del señor Pedro Osvaldo Sacchetti, dejando de pertenecer a la sociedad en su calidad de socio y gerente; y la adecuación a la Ley número 19.550. Denominación: "LA TORTUGA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en Artilleros 1981, Capital Federal. Plazo de duración: 90 años a contar del 16 de junio de 1961. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la administración y explotación de inversiones en bienes muebles o inmuebles, propios o ajenos. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: El capital es de $ 25.500 que corresponden: $ 25.000 al capital comanditario dividido en 2.500 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción, y de $ 10 valor nominal cada una, y pesos 500 al capital comanditado. Administración: 2 a 9 por tres años. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente. Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente, Pedro Osvaldo Sacchetti; vicepresidente, Juan Pedro Cougnenc; síndico titular, Vicente Ramón Ortiz; síndico suplente, Ambrosia Olga Salguero de Ortiz. — Del acto confirmatorio resulta que Haydée Julia Navarro de Archibald y Juan Pedro Cougnenc eran los socios solidarios y el mismo Cougnenc el de comanditario. El socio solidario Sr. Sacchetti es argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 4.029.181, domiciliado en Artilleros 1981 Capital, con un capital de $ 250 y los otros $ 250 de capital comanditado pertenecen a Juan Pedro Cougnenc.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 4.700,— e. 14|10 Nº 36.420 v. 14|10|77

Monte

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE DE LAS escrituras de fecha 21 de junio de 1976 y 17 de marzo y 9 de junio de 1977, pasadas ante el escribano Hernán de La Fuente, titular del Registro 423, de esta Capital, sobre cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación de contrato, respecto todo ello de la sociedad "MONTE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", surge lo siguiente: Socios solidarios: Selim Cirlo Heffesse, inglés, industrial, casado en primeras nupcias con Elena Btesh, hijo de José Rafael Heffesse y de Alice Shalan, C.I. Policía Federal 2.477.379, nacido el 17 de abril de 1928, domiciliado en la Av. del Libertador 4850; y Rodolfo Arturo Heffese, inglés, comerciante, casado en primeras nupcias con Pamela Btesh, hijo de José Rafael Heffesse y de Alice Shalam, nacido el 30 de marzo de 1925, C.I. Policía Federal 1.961 002, domiciliado en la calle La Pampa 2086. — Socia comanditaria: Joyce Chayo de Btesh, panameña, comerciante, casada en primeras nupcias con Ramón Btesh, nacida el 3 de mayo de 1933, hija de Moisés Chayo y de Fortura Kraiem, C.I. Pol. Federal 4.609.385, domiciliada en la calle Arribeños 1212, piso 2º; Elena Btesh de Heffesse cede y transfiere a Rodolfo Arturo Heffesse, su cuota de capital solidario de $ 50 por el mimo importe de $ 50, subrogándolo y colocándole en el mismo lugar y asumiendo el carácter de socio solidario. Arturo Rodolfo Heffesse recibe de Joyce Chayo de Btesh la suma de $ 9.750, que constituía su aporte comanditario, por lo que esta última asume el carácter de socia comanditaria. Pamela Btesh de Heffesse, inglesa, casada en primeras nupcias con Rodolfo Arturo Heffesse, nacida el 1º de octubre de 1933, C.I. Policía Federal Nº 4.551.549, presta su autorización y venia con la transferencia de acciones del capital comanditario efectuada por su esposo. El capital es aumentado a la suma de pesos 10.600 mediante el aporte de $ 200 en efectivo que realiza Selim Cirlo Heffesse, elevando así su capital a $ 400; Rodolfo Arturo Heffesse, aporta $ 150 elevando su capital a $ 200, y Joyce Chayo de Btesh aporta $ 250, con lo que su capital comanditario se eleva a $ 10.000; en acciones al portador. La sociedad tiene por objeto la realización de todo tipo de actividad comercial e industrial en productos de perfumería, tocador y cosmética, incluso la importación y/o exportación y/o distribución y/o representación de toda clase de materias primas, productos y/o mercaderías de perfumería, tocador y cosmética. El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de pesos 53.000, según el procedimiento previsto en el art. 188 de la Ley Nº 19.550. La dirección y administración y uso de la firma social está a cargo de Selim Cirlo Heffesse, quien queda designado gerente: en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia de éste, será reemplazado por Rodolfo Arturo Heffesse. La fecha del cierre del ejercicio será el 30 de abril de cada año. La fiscalización estará a cargo del síndico titular, contador público David Yebo, y síndico suplente, Néstor Aldo Barba. — Sitestado: Juez. Vale. — Entre... en acciones al portador: Vale. — Enm.: octubre. Vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.800,— e. 14|10 Nº 36.555 v. 14|10|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: ERWIN GARRIDO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que el socio don Benigno Garrido ha fallecido, habiéndose dictado en los autos "GARRIDO BENIGNO s/Sucesión" que tramitan ante el Juzg Civil 17, Secretaria 34, declaratoria de herederos con fecha 12/11/75, y en virtud de la cual le suceden en su carácter de herederos sus hijos don Horacio Ernesto y don Fernando Eduardo Garrido y Mauri, sin perjuicio de los derechos que por ley le corresponden a la conyuge supérstite doña Sara Elisa Mauri de Garrido.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.400.— e.14|10 Nº 46.924 v.14|10|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 18 de agosto de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 30 de abril de 1976 en autos: "Cardiello, Enrique Francisco, s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, por la cual el 50 o|o de las cuotas que el causante tenía en "CARDIELLO HERMANOS, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL S. R. L.", ha sido adjudicada a sus herederos Enrique Francisco, Susana Mercedes y Mónica Lucila Cardiello y Gómez, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite doña María Angélica Gómez de Cardiello, unificando la representación en la persona de Enrique Francisco Cardiello.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.000.— e.14|10 Nº 46.980 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, en el juicio: "Rocatagliata, José c/Ferdman Rafael s/escrituración", emplaza a RAFAEL FREEDMAN para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 37.036 v.17|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BANSEMEIR. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e. 14|10 Nº 3.052 v. 18|10|77

Nº 15

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. FRANCISCO CARBONE. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 14|10 Nº 3.053 v. 18|10|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a ANGELA AMALIA GEA a fin de que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Penacca, Fernando Félix Santiago s/venia supletoria" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 12 del Departamento Judicial Morón, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.000.— e.14|10 Nº 46.943 v.14|10|77

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. PRUDENCIA COPELLO de PIANTANIDA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — María I. Millán, secretaria.

e. 14|10 Nº 3.054 v. 18|10|77

Nº 19

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de la causante para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Nombre y apellido del causante: HERMINIA TERESA LAGOS. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 14|10 Nº 3.055 v. 18|10|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Pimera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA RAMIREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

e. 14|10 Nº 3.056 v. 18|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treintad ias a herederos y acreedores de SMILJKA CRUJIC. — Publíquese por tres días.

Bunos Aies, 10 de setiembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

e. 14|10 Nº 3.057 v. 18|10|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a ANA CABRERA DE JUAREZ para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Cabrera de Juárez Ana s/Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 700.— e.14|10 Nº 47.137 v.14|10|77

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PRADA.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 1.200.— e.14|10 Nº 47.160 v.18|10|77

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña ADELA MARIA BAIZAN DE D'AGOSTINO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 1.000.- e.14|10 Nº 33.218 v.18|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 19|8|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos caratulados "INTERMANDATARIA SOC. DE HECHO Y M. R. LASTRA, C. M. COSTA, PAZ, A. A. BLAYA s|quiebra", que el día 19 de octubre de 1977, a las 11 horas, en Jerónimo Salguero 2751, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben en el lugar del remate los días 17 y 18 de octubre, de 10 a 12 horas, y se detallan: un malacate, un aparejo. — Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria. Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 800.- e.14|10 Nº 47.067 v.14|10|77

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución parcial de la quiebra "HENDLIN Y CIA. S.C.A. y MOISES HENDLIN", haciéndose constar que los acreedores quirografarios no perciben dividendo alguno, ya que el activo liquidado, alcanza únicamente para pagar el 50 % de los acreedores con privilegio general.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

e. 14|10 Nº 3.058 v. 17|10|77

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días en autos "Creaciones York S.R.L. s|quiebra incidente de calificación de conducta" que se ha calificado la conducta de SAMPAT, SARQUIS ACHKARIAN y VAROUJAN, VARTAN ARTINIAN, socios gerentes de la fallida "Creaciones York S.R.L.", como culpable y fraudulenta conforme art. 169, incs. 3º y 4º; 170, inc. 8º de la Ley Nº 11.719. — Publíquese sin cargo en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.14|10 Nº 3.059 v.17|10|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Autorízase la cancelación y pago de la letra de cambio Nº 14.986 librada por la COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A., por pesos 157.400 con vencimiento el 20|4|77, cuenta Nº 9.306, siempre que no medie oposición de terceros.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. —

$ 10.500.- e.14|10 Nº 37.035 v.3|11|77

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que el 19 de junio de 1972 se ha decretado la quiebra de "DREYER, AUGUSTO ENRIQUE y NAJNUDEL, CHASKIEL, SOCIEDAD DE HECHO", confección de ropa. Los acreedores deberán presentar al síndico contador público Alfredo Arturo Uriarte Rebaudi, Carabobo 250, planta baja, Depto. "F", Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre próximo. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 13 de diciembre de 1977, a las 8 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Fecha provisoria de cesación de pagos: 18 de agosto de 1971. Intímase a todos los que tengan dinero, bienes y documentos de los fallidos a no entregárselos a éstos, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Se ha decretado la inhibición general de los fallidos habiéndose librado para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Carlos A. Villar, secretario.

e.14|10 Nº 3.060 v.20|10|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, llama a licitación para la presentación de ofertas de compra de los bienes de la fallida "MANCUSO Y ROSSI S. A. s|Quiebra", autos de trámite por ante el Juzgado y Secretaría indicados. Se deja expresa constancia que por resolución del Sr. Juez no serán de aplicación a la presente licitación las disposiciones de la Ley 21.606 referentes a que en caso de fracaso de la primera licitación los bienes se venderán sin base; el síndico del concurso continuará sus funciones durante todo el proceso; los acreedores privilegiados podrán hacer uso del derecho conferido por el artículo 200, Ley 19.551. Base: $ 1.000.000.000. Plan de pagos mínimos: 10 % a la firma del acta de adjudicación; 15 % del precio al recibir la posesión de los bienes; 75 % en 8 semestres reajustables por depreciación monetaria de acuerdo a la variación de precios mayoristas no agropecuarios según publicación de INDEC, venciendo el primer semestre a los 18 meses de la fecha de posesión. Interés sobre saldos: 6 % anual. Fecha de apertura de los sobres: 16 de noviembre de 1977, 10 horas, en el Juzgado. Valor del pliego: $ 2.000. Lugar de adquisición: 'Mancuso y Rossi S. A.". Administración, Ley 18.832: Provincias Unidas 3428, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1977. — El secretario.

$ 12.500.— e.14|10 Nº 47.168 v.20|10|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días la quiebra de MATCON'S SOC. DE HECHO (MARIO GURA, MIGUEL A. SANTARENS, ERNESTO CUEVA); síndico: Contador Jorge A. Monti, con domicilio en la calle Solís 615, Piso 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de diciembre de 1977. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

e.14|10 Nº 3.061 v.20|10|77

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en los autos caratulados "SUMMUN S. C. Ac. y DEMADES, ROQUE VALENTE su quiebra. Incidente de Calificación de Conducta" que ha sido calificada la conducta de los fallidos como culpable de la sociedad Summun S. C. Ac. y Demades, Roque Valente.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

e.14|10 Nº 3.062 v.14|10|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, en autos "José María Oriolo S.R.L. s|Quiebra", hace saber que el nuevo síndico designado en autos es don ELIAS GRAUMAN, con domicilio en Corrientes 2312, piso 3º. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

e.14|10 Nº 3.063 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comecial Nº 2, cita y emplaza a don RON ROBERTO FEDERICO TONIZZO a fin de que se presente a estar a derecho en autos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio caratulado "Zwicky de Kalnay, Susana y otros c|Donozo Carlos Alberto y otros s|desalojo". — Publíquese por dos días. Domicilio del Juzgado: Paraguay Nº 1536, piso 3º.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.600.- e.14|10 Nº 47.105 v.17|10|77

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, sito en Callao 635, p. 6º, cita a don MARIO LUIS RUCCI, con relación a los autos "Salica, Miguel Angel y otra c|Rucci, Mario Luis y otro s|daño moral", para que comparezca a contestar la demanda dentro del décimo día, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 1.200.- e.14|10 Nº 47.141 v.17|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|10|77	Marta Helvecia Bottinelli de Mozzini	14|10	18|10|77	46.383	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29| 9|77	CESAR GUERRESI	14|10	18|10|77	36.881	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	3|10|77	Alfredo REYES	14|10	18|10|77	46.322	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19| 8|77	María CALIGIURI de COSENZA	14|10	18|10|77	46.304	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|10|77	Emilio Bernat	14|10	18|10|77	36.864	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º| 9|77	RAMIREZ de PALMIERI, Josefa Victoria y PALMIERI, Lucas Francisco	14|10	18|10|77	46.375	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	28| 9|77	Sebastián Lorenzo CANEPARO	14|10	18|10|77	46.354	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	3|10|77	CUCURULLO, Vito	14|10	18|10|77	46.267	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|77	RUBEN NORBERTO BONFANTE	14|10	18|10|77	36.867	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 9|77	ANTONIO MARIANACCI	14|10	18|10|77	46.416	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22| 9|77	CASIANO SEGADE	14|10	18|10|77	46.276	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 9|77	FIORE FRANCISCO CRISARI y MARIANA CACECI	14|10	18|10|77	36.827	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6|10|77	GENARO DEL VECCHIO	14|10	18|10|77	36.911	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	6|10|77	RAMON ARES y MANUELA CONCEPCION RICO de ARES	14|10	18|10|77	36.810	1.000
7	14	José Luis Galmarini	3|10|77	ENRIQUE FRANCISCO GALIZIA	14|10	18|10|77	36.835	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	6|10|77	FRANCISCO DEMETRIO PAEZ	14|10	18|10|77	46.450	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	29| 9|77	ELSA HAYDEE IAROSSI de PINEDA	14|10	18|10|77	36.850	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	30| 9|77	PEDRO AGÜERO	14|10	18|10|77	46.522	1.000
10	19	Martín J. Durand	13| 9|77	JUAN CARLOS DOMENE	14|10	18|10|77	36.869	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16| 9|77	JOSE DOMINGO	14|10	18|10|77	36.821	1.000
11	22	A. M. C. de Duraňona y Vedia	12| 9|77	GEREMIAS o JEREMIAS JOSE MARIA TREVES	14|10	18|10|77	36.879	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	30| 9|77	Felipa María García Viuda de Trabucco	14|10	18|10|77	36.861	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	30| 9|77	ANTONIO DEL BORRELLO Vda. de NIELSEN	14|10	18|10|77	36.816	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	5|10|77	JUAN HIPOLITO PITRELLI	14|10	18|10|77	46.517	1.000
13	25	Eduardo Posse Saguier	4|10|77	SAMUEL URMAN o SAMUEL URMAN ROSEMBERG	14|10	18|10|77	46.374	1.000
13	26	Ester Riesel	6|10|77	Alberto TARANTINI	14|10	18|10|77	46.329	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 9|77	ESTER o ESTHER WORCEWICKA o WORCEWICKY de WOLMAN	14|10	18|10|77	46.366	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|10|77	JUAN BAUTISTA GAMARRA	14|10	18|10|77	46.530	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	28| 9|77	Rosa Emma Quaglini de Pertusi	14|10	18|10|77	46.315	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	15| 9|77	ELENA ELVARA de BENAVENTO	14|10	18|10|77	36.812	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	20| 9|77	JOSE JORGE BIRNBAUMER	14|10	18|10|77	36.828	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30| 9|77	ROSALIA EDIT CATALADE GISMONDI	14|10	18|10|77	36.866	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	7|10|77	Ana María Elena Medrano de Firpo	14|10	18|10|77	46.295	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|10|77	DELFINA BOLAÑO DE GOMEZ	14|10	18|10|77	36.814	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	4|10|77	CALCATERRA, Artemio	14|10	18|10|77	36.820	1.000
16	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27| 9|77	Honorio César Binda	14|10	18|10|77	36.834	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|10|77	MARIA DI PASCALE de PITTARI	14|10	18|10|77	36.833	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5|10|77	Juan Antonio Cegna	14|10	18|10|77	36.862	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|77	ANGEL BRIENZA	14|10	18|10|77	36.837	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	4| 7|77	LUIS ALBERTO ORTIZ y MARIA ROSA PEDRAZZANI de ORTIZ	14|10	18|10|77	46.529	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	4|10|77	JACOBO STOTLAND	14|10	18|10|77	46.542	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	26| 9|77	CESAR HERMIDA	14|10	18|10|77	36.878	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 9|77	MARIA FAUSTINA SOMOZA de VERONA	14|10	18|10|77	36.839	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 9|77	MARGARITA MARIA LELIA Mc. GUIRE	14|10	18|10|77	36.851	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	3|10|77	HORACIO MARIO DIMIER	14|10	18|10|77	36.877	1.000
18	36	María Isabel Millán	6|10|77	CESAR PETRONE	14|10	18|10|77	46.470	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|77	OLIMPIA VIT de LOB	14|10	18|10|77	36.863	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29| 9|77	GUILLERMINA SARA GARCIA de BERRERA	14|10	18|10|77	36.849	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 9|77	GUERRA de CARRO, María del Carmen	14|10	18|10|77	46.270	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 9|77	EDUARDO BAÑOBRE	14|10	18|10|77	36.855	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|10|77	JAVIER MATEU	14|10	18|10|77	46.294	1.000
20	40	Salvador José Mammana	20| 9|77	MARIA AMALIA LABAT	14|10	18|10|77	46.303	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	3|10|77	PURA GUTIERREZ DE FERNANDEZ	14|10	18|10|77	36.813	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29| 9|77	MIGUEL NAYA MULQUI y EVANGELINA EUSEBIA GALENAO	14|10	18|10|77	46.269	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 9|77	Francisco GERGELY	14|10	18|10|77	36.829	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 9|77	ANGEL OSCAR ANTONIO GIACOBBE	14|10	18|10|77	36.836	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|77	CARLOS DOMINGO BARTOLOMEO	14|10	18|10|77	36.868	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 9|77	BIRGILIO LOYOLA	14|10	18|10|77	36.815	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 9|77	MIGUELA D'ALESIO DE DI LEVA	14|10	18|10|77	36.877	1.000
23	45	Hugo Carrillo	6|10|77	MERCEDES LEONOR AMADEO DE LAPPONI	14|10	18|10|77	36.832	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|77	LEONOR FRESNO	14|10	18|10|77	46.541	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|10|77	MARIA TERESA REGINA de LACAY	14|10	18|10|77	36.856	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	30| 9|77	DONNA NAHON DE BENACERRAF	14|10	18|10|77	36.871	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	12| 9|77	ROMEO ATILIO LARAIA	14|10	18|10|77	46.468	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12| 9|77	Pascual SCAROLA	14|10	18|10|77	46.367	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|10|77	ELLIOT, Enrique Roberto	14|10	18|10|77	46.428	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30| 9|77	HUMBERTO VICTORIO MENGARELLI	14|10	18|10|77	46.452	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|10|77	ABRAHAM HALLIN NARON	14|10	18|10|77	46.413	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|10|77	BERTA ELSA STRUNZ de COLLOCA y JOSE COLLOCA	14|10	18|10|77	46.325	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28| 9|77	WEISSHON o WELSSCHN de RISSO, Emilia y RISSO, Juan o Juan Alfredo	14|10	18|10|77	46.271	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 9|77	ANTONIA URIETA de BENITO y EMILIO BENITO	14|10	18|10|77	36.841	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 9|77	CESAR AUGUSTO DOMINADOR RAMOS GARCIA	14|10	18|10|77	36.852	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	23| 9|77	Luciano MIER TORRE	14|10	18|10|77	46.308	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29| 9|77	Rodolfo Blas Mansilla	14|10	18|10|77	46.460	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8| 9|77	Ignacio LONGO	14|10	18|10|77	36.840	1.000
29	58	María Amelia Beiró	28| 9|77	MANLIO GURINI	14|10	18|10|77	46.328	1.000
30	60	José María Scorta	30| 9|77	MARIA ANGELA LETTERINA LICO de CONCA	14|10	18|10|77	36.838	1.000

e.14|10 Nº 718 v.18|10|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "PAGNI BEARD DE PEINADO NILDA J. A. c|BEARD de DELGADO ANA M. y otras s|División de condominio", expediente Nº 50.492 que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará el día viernes 21 de octubre de 1977, a las 10 horas en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, la propiedad sita en esta Capital calle Amenábar 2445, en el estado de ocupación en que se encuentra, cuyas medidas de terreno son 8,92 mts. de frente por 43,67 mts. de fondo. El bien podrá visitarse los días 17, 18 y 19 de octubre de 14 a 16 horas. Sale a la venta con la base de $ 291.540. Seña 8 % y Comisión 3 % en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 10 de 1977 — Alejandro Olazábal, secretario

$ 3.900 e.14|10 Nº 47.614 v.18|10|77

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio: "VARGAS, BLANCA YOLANDA s|testamentaria". Expte. Nº 10.260, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 20 de octubre a las 15.30 horas en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Mariscal Francisco Solano López (ex José Luis Cantilo) 2856, esquina Gutenberg, cuyas medidas son: 21,67 m. de frente al Sud: 19,22 m. en su otro frente al N.O. y 10 m. al N.E. La propiedad se vende desocupada —encontrándose ocupada por una persona que manifiesta ser heredera—, en el estado de conservación en que se encuentra y con teléfono. Base: $ 84.920. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 11 de 1977 — Rolando Hugo Falke, secretario

$ 3.900 e.14|10 Nº 47.124 v.18|10|77

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "SCHUMER WOLFF s|sucesión vacante". expediente Nº 19.336 hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 14 horas sobre el mismo, al contado y mejor postor un lote de terreno edificado, se trata de un galpón de material con piso de cemento, techo de chapas de fibrocemento, con 2 ventanas laterales a la puerta de acceso, sobre calle General Roca de 10 m. de frente por 30 m. de fondo, aproximadamente, sito en la calle General Roca Nº 3521, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, C. II. Secc. G, Manz. 24, Parcela 11, Partida Nº 50.308, designado s|títuio como lote 17 de la manzana 5, de 10 m de frente por 31,71 m de fondo. Superficie 317 m2. El bien se encuentra ocupado por el depositario designado por esta Fiscalía, señor Oreste Indalecio Brochero. Base pesos 1.785.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada como condición de venta por el escribano Carlos Ignacio Benguria.

Buenos Aires, octubre 11 de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 6.300.— e.14|10 Nº 47.075 v.18|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "SCHUMER WOLFF s|sucesión vacante". Expediente Nº 19.336, hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone. con domicilio en Lavalle 1570, 6º "N". rematará el día 22 de octubre de 1977, a las 15 horas, los efectos muebles existentes en la propiedad de la calle Gral. Roca Nº 3521, de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, sin base, al contado y mejor postor, seña: 8 o|o. Comisión: 10 o|o Acto seguido detallo los efectos a subastar: 1º) Un torno marca Galdor, modelo CG3; 2º) Una máquina frezadora marca Emure 57; 3º) Otra máquina frezadora marca Camporeci; 4º) Cuatro bancos de madera; 5º) Una máquina a motor al parecer para la fabricación de espejos; 6º) Un motor con ventilador marca Marelli, Nº 20981; 7º) Dos bases de hierro para trasmisión; 8º) Dos balancines chicos marcas Ezanal y Apeca; 9º) Un stock de varillas de plástico; 10) Marcos y tapas para espejos sin cromar. Los bienes detallados se encuentran en buen estado de conservación.

Buenos Aires, octubre 11 de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 5.400.— e.14|10 Nº 47.076 v.18|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos: "BENITO MORON-O, s|quiebra", expediente 39.376, que el martillero Carlos Barlett rematará el día 17 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el local de Humberto I 2042|46: cuarenta cajas de medias de mujer; trece máquinas de tejer medias, sin marca ni número visibles; una mesa de trabajo de madera y una perforadora de pie marca Percherón Nº 10.128 con motor eléctrico Teu número 1.020; todo en el estado en que se encuentra, y se exhibe en Venezuela 3155. — Sin base y al mejor postor. Seña y comisión de costumbre.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 2.200.— e.14|10 Nº 46.897 v.17|10|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "BANCO SINDICAL, S.A., c|DIYEL, S.C.A. y otros, s|ejec.". Expte. Nº 39.924|72, que el martillero José María Rubianes rematará el día 19 de octubre de 1977, a las 15 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhibirán, de 9 a 12 y 15 a 18 horas, los siguienes bienes: cinco calefactores industriales marca "Kilbury", nuevos, modelos 14 "A", 17.550 calorías horaria, números 8239, 8246, 8256, 8259 y 8266, motor monofásico, 50 ciclos. — Se entregarán contra pago total del precio y el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin base, al mejor postor y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 2.600.— e.14|10 Nº 47.077 v.17|10|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "EL MONAGUILLO, S.A.C.I.F.I., c|MUSSI, JULIO ALBERTO, s|ejec.". que el martillero Jorge Roberto Méndez rematará el día 20 de octubre de 1977, a las 16 horas, en el local de la calle Venezuela 3155, de la Capital Federal, donde se exhiben los siguientes bienes: 1º) Treinta y dos (32) cajones de doce botellas cada uno de sidra marca "Distinción"; 2º) Una (1) máquina de cortar fiambre, eléctrica, marca "Iris", número 20.229. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — Juan C. Carvajal, secretario.

$ 2.200.— e.14|10 Nº 47.041 v.17|10|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña GERONIMA NATIVIDAD CASTILLO de BANEGAS para que dentro de diez días tome la intervención que le corresponde en autos: "Banegas, Benicio, c|Castillo de Banegas, Gerónima Natividad, s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 3 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.800.— e.13|10 Nº 36.831 v.14|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a doña PILAR SAIZAR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Wurmlinger, Luis, c|Saizar, Pilar, s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 46.713 v.14|10|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a quien se considere con derecho al inmueble Chascomús 7320, comparezca en los autos: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL, c|propietario inmueble Chascomús Nº 7320 sobre posesión veinteañal". dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 36.926 v.14|10|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GRIMALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.000.- e.12|10 Nº 45.712 v.14|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Beroglio, Juan Carlos, ct. Colombo, Ernesto, sobre posesión veinteañal", para que dentro de quince días comparezca en autos, ERNESTO COLOMBO a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos y conteste la acción instaurada. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 36.354 v.14|10|77

Nº 16

El Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por cinco días al demandado para que tome en autos: "BERRETA MORENO de ADALID, MARIA ANGELICA, c|GUANGIROLI, HUGO CESAR, s|sumario s|incidente", la intervención pertinente. bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.

$ 1.400.— e.13|10 Nº 36.907 v.14|10|77

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a don GEORGE FRANCES CAMP para que tome la intervención que le corresponde en el término de quince días, en autos: "Salzer de Camp, Elvira, c|Camp, George Frances, s|divorcio y separación" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Dupuis, secretario.

$ 1.600.— e.13|10 Nº 36.884 v.14|10|77

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL PEDRO OLHABERRY y doña ANATOLIA INCHAUSTI de OLHABERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1977. — Iris A. Piri de Fusoni, secretaria.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 33.784 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|8|77.

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GASPES y de doña SARA REY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 34.961 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del [illegible] al 19|9|77.

Nº 26

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ROSA TOYOS de PIERRY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e.12|10 Nº 41.356 v.14|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 14|9|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Doctor Juan Carlos Quintana Terán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, del doctor Emilio N. Vogelius, en el expediente: "GARCIA, FRANCISCO L. y otra s/Cancelación de Letra" ha ordenado publicar la siguente resolución: "Buenos Aires, octubre 8 de 1976. - Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D. Ley número 5.965/63, bajo la responsabilidad del peticionario y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 60.000.—, designase la cancelación de los siguientes documentos: Letra Nº 2.510.218/21 de pesos 50.000.— cada una y 2.406.623/25 de $ 5.000.— cada una; fecha de emisión 5|4|76; fecha de aceptación por el Banco 5|4|76; lugar de libramiento y pago San Martín 137, Capital Federal, librador Sperber Crianza e Ind. Pilífera S. R. L. (las 4 primeras) y Tursogalor S.A.I.C. (las 3 restantes); primer endoso Sperber, Crianza e Ind. Pilífera S. R. L./Tursogalor S.A.C.I.F.; domicilio del librador Libertad 1078, Capital Federal, y Guayaquil Nº 887, Capital Federal, respectivamente; fecha de vencimiento 2|10|76. — Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Juan Carlos Quintana Terán, Juez.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 37.500.— e.28|9 Nº 4.403 v.18|10|77

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "SCHIEPE, WERNER y otro c| CACERES COWAN, BLAS IGNACIO y otros s|medidas cautelares, restitución de acciones y nulidad de Asamblea" que los títulos originales correspondientes a las acciones 9 y 10 de la serie uno; 89 a 110 de la serie dos; 1 a 10 de la serie cinco y 101 a 105 de la serie ocho de Midos, Cía. Argentina Financiera y Fideicomisaria, han perdido su valor. Intímase a cualquier eventual tenedor de los mencionados títulos para que comparezca dentro del plazo de diez días ante este Tribunal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 15.000.— e.4|10 Nº 44.820 v.24|10|77

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución de la quiebra de "ESTABLECIMIENTO LA CLARITA S.A.A. s|quiebra". que serán aprobados si no hay oposición en los 10 días posteriores a la última publicación (art. 214 Ley 19.551).

Buenos Aires, octubre 7 de 1977. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.400.- e.13|10 Nº 36.887 v.14|10|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días la quiebra de SUQUI, ISMAEL. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio en Galicia 2422, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1977. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 24 de febrero de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, octubre de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

e. 11|10 Nº 3.045 v. 17|10|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por quince días la siguiente resolución en autos "RICARDO ADOLFO AGUIRRE y otra s|Cancelación": "Buenos Aires, setiembre 20 de 1977 ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo a favor de Ricardo Adolfo Aguirre y Ana Menéndez de Aguirre, con fecha 27|6|77 por la suma de pesos 1.378.000, con vencimiento el 27|7|77. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndole saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Ricardo Adolfo Aguirre y|o Ana Menéndez de Aguirre, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Notifíquese al Banco Shaw por cédula. — (Fdo.): Enrique Fernández Pillado, juez".

Eric Frank Warr, secretario.

$ 18.000.— e.5|10 Nº 45.089 v.25|10|77

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, autos: "FORMENTO, JOSE y otra s|cancelación", ordena publicar por 15 días el presente edicto: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo número 1.578|06 emitido por el Banco de Avellaneda, Sucursal Barracas, importe $ 300.000 ley, vencimiento el 10 de mayo de 1977 a nombre de José O. Formento y Ofelia A. Cervi. Se hace saber que se autorizará el pago del documento a los nombrados, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario

$ 16.500.- e.4|10 Nº 36.361 v.24|10|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita y emplaza a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo del First National City Bank a favor de CARLOS F. PRATI y MARIA SUSANA P. DE PRATI, con fecha 1º|7|77, intereses 81 % anual, con vencimiento 30|8|77, para que dentro del plazo de sesenta días se presente, vencido dicho término se procederá al pago del mismo, si no se dedujere oposición. — Enrique Fernández Pillado. Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1977. — Eric Frank Ward, secretario.

$ 15.000.— e.28|9 Nº 35.994 v.18|10|77

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, se hace saber que en los autos: "DANERI, INES A. y otra s|Cancelación", S. S. ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por Banco de la Nación Argentina - Casa Central a nombre de Inés Adela Daneri y Adela Martínez de Daneri, bajo el número 220.361, con vencimiento el 5 de octubre de 1977, y por la suma de ciento treinta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesos, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 39|95 del Decreto Nº 5.965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977.
La Secretaria.

$ 22.500.— e.5|10 Nº 45.036 v.25|10|77

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos: "KAHANOFF, GRETA VILMA, s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo transferible" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. Atento lo que resulta de las constancias de autos, denuncia agregada a fojas cinco, informe de fojas ocho, fianza requerida y cumplida mediante el embargo trabado a fojas veinticinco y de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochenta y nueve del Decreto-Ley número 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 500.360-07. Haciendo constar que el depósito fue efectuado el día 27 de diciembre de 1976 a un plazo de noventa días, por la suma de pesos ochocientos cincuenta mil ($ 850.000), siendo el interés anual a su vencimiento a una tasa del noventa y tres por ciento, ascendiendo el citado a su vencimiento a la suma de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos diecisiete con ochenta y un centavos, que el depósito fue hecho con el Banco Español del Río de la Plata, sucursal Avenida La Plata; que su vencimiento se operó el día 27 de marzo de 1977, que la beneficiaria es la señora Greta Vilma Kahanoff, con domicilio en la calle Cnel. Díaz 1731, 2º piso, unidad 7, de la Capital Federal, y que el citado depósito no tenía endosos ni había sido transferido. El pago del certificado debe hacerse por medio de la entidad en la misma casa en que se constituyó, es decir, Sucursal Avenida La Plata. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial. — C. A. F. de la Puente. Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Federico Carlos Carreró, secretario.

$ 39.000.— e. 10|10 Nº 45.853 v 21|10|77

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del doctor Alfredo Jorge Di Iorio, Secretaría Nº 42, en autos: "YANKILEVICH, ROSA SPIVAK DE s|cancelación de certificado" ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1977. Téngase presente. De conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103 del Decreto Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad y fianza prestadas en autos, decrétase la cancelación del siguiente instrumento: un certificado a plazo fijo transferible emitido por el Banco Español del Río de la Plata, Nº 727, con fecha 31|1|77, de $ 500.000 a la orden de Rosa Spivak de Yankilevich, no endosado y con vencimiento 3|3|77. Notifíquese al librador. Autorízase el pago de la misma transcurridos sesenta días de la última publicación. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Alfredo Jorge Di Iorio, Juez".

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. Juan C. Cousc, secretario

$ 24.000.- e.4|10 Nº 36.356 v.24|10|77

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44. Autos: "GIANELLI JOSE s|cancelación", ordena publicar por 15 días el siguiente edicto: Decrétase la cancelación de seis letras de cambio números 1935973 al 1935978, cuyos datos comunes son: Librador Salonara S.A.C.I.I. y F., domicilio: Manuela Pedraza 274, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Lugar y fecha de emisión: Capital Federal, setiembre 16 de 1976. Fecha vencimiento: 15 de marzo de 1977 aceptante: Banco de la Provincia de Buenos Aires, fecha 16 de setiembre de 1976: beneficiario José Gianelli, todas ellas endosadas en blanco y por un monto de $ 20.000 cada una. — Publíquense edictos del presente auto por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 19.500,— e. 26|9 Nº 35.787 v. 14|10|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1977. Autos y vistos: I). Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, Decreto-Ley 5965|63, decrétase la cancelación de las letras de aceptaciones bancarias Nros. 2273733, 2273734, 2273735, 2273736 y 2273737 de pesos 50.000 cada una, emitidas en Buenos Aires el 15 de noviembre de 1976. Fecha de aceptación por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 1976. Lugar de libramiento y pago Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137. Librador, Cattorini Hnos. S.A. Domicilio del librador: Agüero 1465, Avellaneda. Fecha de vencimiento: 14 de mayo de 1977. Primer endoso de las letras canceladas: Cattorini Hnos. S.A. II) Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago de los documentos transcriptos precedentemente a favor de MANUEL DE LOS REYES NARANJO SOSA, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor". — (Fdo.): Carlos L. Bosch. Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 31.500.— e.29|9 Nº 41.158 v.19|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 9|9 al 27|9|77.

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "CHERNICOFF ISAAC s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible emitido en Buenos Aires con fecha 14 de abril de 1977 por The First National Bank of Boston, Agencia Callao, pagadero en el mismo lugar, a favor de Isaac Chernicoff y|o Eva Rivkin de Chernicoff (orden indistinta), por un plazo de treinta días por un monto de $ 1.000.000, con fecha de vencimiento 14 de mayo de 1977, con más la suma de $ 60.822 en concepto de intereses.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.000.— e.3|10 Nº 44.599 v.21|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita a JOSE LANIADO para que dentro de los 5 días comparezca y constituya domicilio en autos "Banco Nacional de Desarrollo c| Laniado, José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (art. 343 Cód. Procesal). — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1977. — Marcelo E. Wathelet, secretario.

$ 1.200.- e.13|10 Nº 36.896 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a JORGE DANIEL LANDAU para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Remine José Esteban, Ghignone, Pablo Felipe c|Landau, Jorge Daniel, subinquilino y|u ocupante s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.600.- e.13|10 Nº 36.915 v.14|10|77

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, cita y emplaza a don DANIEL ARAQUISTAIN, a fin de que se presente a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes e Incapaces, para que lo represente en el juicio cartulado "Larocca, Pedro y otro contra Araquistain, Daniel y otro sobre ejecutivo" (cobro de alquileres). — Publíquese por dos días. Domicilio del Juzgado: Paraguay Nº 1536, piso tercero.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.800.- e.13|10 Nº 46.781 v.14|10|77

Nº 34

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, cita por diez días a FABIOLA MORA JARAMILLO y PURIFICACION F. RUBIÑO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Touzet de Drewes, Antonia I. c| Ramírez, Ramos Isabel y otras s|desalojo, abandono", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 2.400.— e.12|10 Nº 36.857 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	13| 9|77	ANUNCIACION PIGNATARO de VERZELLA	12|10	14|10|77	36.629	1.000
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	29| 9|77	José Hermida	12|10	14|10|77	36.644	1.000
1	1	Maria Teresa Berzosa de Naveira	22| 9|77	MIGUEL DIEZ	12|10	14|10|77	45.792	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30| 9|77	JOSE GARCIA	12|10	14|10|77	45.787	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 9|77	MARIA TERESA LA TERZA	12|10	14|10|77	36.615	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22| 3|77	JUAN MUÑOZ	12|10	14|10|77	45.809	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	4|10|77	Fany ADELSTEIN de SLJEPOI	12|10	14|10|77	36.643	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|10|77	ONOFRIO MADIA y MARIA LUISA LEYES de D'ALESANDRI	12|10	14|10|77	36.621	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27| 9|77	Luis Berenguer y Teodora Maria Berta Berenguer de Díaz Lestrem	12|10	14|10|77	36.673	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|10|77	DOMINGO MARCELINO BONASEGNA	12|10	14|10|77	36.614	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 8|77	MIGUEL MAZZA	12|10	14|10|77	45.630	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26| 9|77	Francisco CASTROGIOVANNI	12|10	14|10|77	36.626	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|77	FAUSTINA GALIGANI	12|10	14|10|77	36.638	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 9|77	PEDRO RODRIGO o PEDRO RODRIGO PEREÑA	12|10	14|10|77	45.886	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	1º| 9|77	Angel OLIVERO y Fenaris	12|10	14|10|77	45.838	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 9|77	NELIDA ESPIN de COTTINO	12|10	14|10|77	36.716	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 9|77	DANIEL OSVALDO SABALETTE	12|10	14|10|77	45.643	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23| 9|77	LEONOR MARIA CONCEPCION SANJURJO de GHELARSI	12|10	14|10|77	45.777	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	18	Elsa G. Arias	30|9|77	SARA BETHENCOURT de DEFELIPPI y ROMULO RAFAEL DEFELIPPI	12|10	14|10|77	36.676	1.000
9	18	Elsa G. Arias	30|9|77	ENRIQUE ROBLES	12|10	14|10|77	36.632	1.000
9	17	Margarita J. Aineugual de Amisano	29|9|77	PEDRO GINI	12|10	14|10|77	45.791	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22|9|77	BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI de MENARINI, BLANCA MENGHINI, BLANCA MANGHINI o BLANCA SOFIA ERNESTINA MENGHINI	12|10	14|10|77	36.618	1.000
11	21	Julio Campos	4|10|77	JUAN BAUTISTA LAMANNA	12|10	14|10|77	36.641	1.000
11	21	Julio Campos	4|10|77	CARMEN RAIMONDI de NISTICO	12|10	14|10|77	36.709	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	21|9|77	Julián VEGA	12|10	14|10|77	36.625	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	28|9|77	FRANCISCA JUANA LASSALLE Vda. de TIBERTI	12|10	14|10|77	36.626	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|10|77	LILIA NEREIDA SACCHER de PICCOLO	12|10	14|10|77	45.676	1.000
10	19	Martín J. Durand	3|10|77	OSVALDO ALFREDO GIROLA	12|10	14|10|77	36.694	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	30| |77	Julio Andrés Islas	12|10	14|10|77	45.863	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	18|8|77	ANTONIO SPINELLI	12|10	14|10|77	45.650	1.000
14	27	José Luis Caruso	30|9|77	MARIA LUISA PALAVIDINI de CANEVARO	12|10	14|10|77	36.683	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|11|76	Jesús GABELA	12|10	14|10|77	36.633	1.000
15	29	José Eduardo Russo	29|9|77	ALFREDO FERNANDEZ	12|10	14|10|77	45.310	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	20|9|77	MARIA DE LOS DOLORES PEREZ de BRANCALE	12|10	14|10|77	45.634	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	28|9|77	JOSE MAZZUCCO	12|10	14|10|77	45.657	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	23|9|77	Luis LA SCALEA	12|10	14|10|77	45.654	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|77	María Cortiñas de Viegas Elías o Cortiñas de Elías	12|10	14|10|77	36.627	1.000
18	36	María Isabel Millán	29|9|77	ANTONIA BENEDETTO de TRAVERSO	12|10	14|10|77	36.710	1.000
18	36	María Isabel Millán	26|9|77	MERCEDES CASAR de CASTRO	12|10	14|10|77	36.636	1.000
18	36	María Isabel Millán	26|9|77	ALEJANDRO CASTRO PEREZ	12|10	14|10|77	36.635	1.000
18	36	María Isabel Millán	4|10|77	ANTONIO dos REIS	12|10	14|10|77	36.681	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|9|77	ABRAHAM POLAK	12|10	14|10|77	36.661	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|9|77	ROMUALDO ULLUA	12|10	14|10|77	45.709	1.000
19	37	Martha B. Gómez Alsina	14|9|77	ELVIRA RODRIGUEZ de AGRELO	12|10	14|10|77	36.646	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|9|77	MANUEL NAVEIRA	12|10	14|10|77	45.717	1.000
20	40	Salvador José Mammana	27|9|77	Moisés o Majzesj RIBAK	12|10	14|10|77	36.634	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones.	6|10|77	MARIA ALONSO de FERNANDEZ y ENRIQUE FERNANDEZ	12|10	14|10|77	36.685	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30|9|77	Eduardo Antonio GALLARDO	12|10	14|10|77	45.802	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28|9|77	DAVID JOSE	12|10	14|10|77	45.337	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	16|9|77	Dominga PELLEGRINO	12|10	14|10|77	36.712	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	5|10|77	ROBERTO PAGGI	12|10	14|10|77	36.680	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|77	CATALINA NORMA MAZZ[illegible]	12|10	14|10|77	36.650	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|77	FRANCISCO BALIÑO VILLAR	12|10	14|10|77	45.677	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|9|77	Cristanciano DE PRIMIO	12|10	14|10|77	36.624	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|9|77	ROSARIO MALLAMOCE de PALERMO o ROSARIA MALLAMCE de PALERMO	12|10	14|10|77	36.678	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	20|9|77	CARMELO PEDRO BERRUTI	12|10	14|10|77	45.642	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	30|9|77	María Castelli de López Montenegro	12|10	14|10|77	45.876	1.000
23	45	Hugo Carrillo	21|9|77	Julia RODRIGUEZ de PELICHE y FERNANDO María PELICHE	12|10	14|10|77	45.730	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|77	JOSE RUBONI y MARIA SALOME IRIARTE de RUBONI	12|10	14|10|77	36.659	1.000
24	47	Rubén H. Malatesta	4|3|77	MARGARITA CLARA MORETTI	12|10	14|10|77	45.723	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|10|77	PILAR BARRASA de SANCHEZ	12|10	14|10|77	45.395	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26|9|77	OLGA DEL FINA DRAZER de ARRI	12|10	14|10|77	45.393	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|10|77	MIGUEL DI SABATTO	12|10	14|10|77	36.634	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|9|77	Paula Barrios de Bessone	12|10	14|10|77	45.774	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	19|9|77	Jacobo Aljadeff	12|10	14|10|77	45.912	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	19|9|77	Aser Aljadeff	12|10	14|10|77	45.911	1.000
26	51	Julio César Dávolos	30|9|77	GILBERTO JORGE GALLO MORANDO	12|10	14|10|77	33.642	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|77	AMADOR BENITO MARTINEZ	12|10	14|10|77	45.793	1.000
26	51	Julio César Dávolos	23|9|77	JOSE GUASTELLA	12|10	14|10|77	45.656	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20|9|77	Ana Isabel Fernández de Abatte	12|10	14|10|77	45.683	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	26|9|77	Antonia MERCADO de GOITIA	12|10	14|10|77	36.549	1.000
28	56	José Luis Gallo	30|9|77	JOSE LUDOVICO PEREZ	12|10	14|10|77	45.675	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	20|9|77	MATEO INFANTINO	12|10	14|10|77	36.630	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|77	PASCUAL BRUNO y DELIA JOSEFA VAZQUEZ de BRUNO	12|10	14|10|77	36.701	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|9|77	AMALIA CRESPO Vda. de LOVADINA	12|10	14|10|77	45.311	1.000
*	16	Roberto C. Camogli	13|9|77	JUAN JOSE PRIETO	12|10	14|10|77	45.880	1.000

* Especiales en lo Civil y Comercial.

e.12|10 Nº 716 v.14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de de Naveira	23|9|77	JUAN SOUZA	13|10	17|10|77	46.017	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	5|10|77	JUAN PASCUAL o JUAN PASCUAL FRANCISTRAPANI	13|10	17|10|77	36.782	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	22|9|77	MARIA de la CARIDAD RUIZ de Luna	13|10	17|10|77	36.793	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	19|9|77	ROSARIO AMADEO PARISI	13|10	17|10|77	36.799	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|9|77	Julio Ramón Loureiro	13|10	17|10|77	36.772	1.000
3	5	Lisandro J. Areco	27|9|77	SERAFIN ALBERTO RODRIGUEZ	13|10	17|10|77	36.726	1.000
3	6	Alejandro Olazábal	22|7|77	ANDRES PEREZ	13|10	17|10|77	45.971	1.000
3	5	Lisandro J. Areco	3|10|77	ROBERTO JOSE ALFREDO RIVARA	13|10	17|10|77	45.942	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	5|10|77	EMILIA CORTES	13|10	17|10|77	36.767	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|9|77	ORFILIA CLOTILDE RUIZ de ALINI	13|10	17|10|77	36.769	1.000

Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $	Causante	Fecha del Edicto	Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario
5	10	Eduardo R. Liguori	29/9/77	Raquel KIROLLOS	13/10	17/10/77	36.774	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	30/9/77	ELISEO JULIO ROSSI	13/10	17/10/77	46.198	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28/9/77	LUIS OSCAF SCE	13/10	17/10/77	36.738	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	28/9/77	Carmen MAMONE Viuda de Meligrana	13/10	17/10/77	36.787	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	8/6/77	Mariana Filomena FELIPETTI Vda. de SEDOLA	13/10	17/10/77	46.155	1.000
7	14	José Luis Galmarini	27/9/77	ZMAGOSLAV VICTOR LAH	13/10	17/10/77	45.961	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	20/9/77	Jorge Waldemar Ayala	13/10	17/10/77	45.962	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30/9/77	OSCAR JOSE MEZZADRA	13/10	17/10/77	45.967	1.000
7	14	José Luis Galmarini	3/10/77	FRANCISCA RODRIGUEZ de SERRALVO	13/10	17/10/77	36.752	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16/9/77	GHINELLI de LOR. DINA	13/10	17/10/77	46.118	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	4/10/77	MARIA AMELIA ARAGON	13/10	17/10/77	36.796	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	30/9/77	JOAQUIN PABLO SIMOES	13/10	17/10/77	46.102	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27/9/77	PEDRO FLORO OJEA	13/10	17/10/77	36.775	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	3/10/77	JULIO NARCISO VIGIL	13/10	17/10/77	46.200	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29/9/77	ALBERTO EUGENIO PACINI	13/10	17/10/77	36.803	1.000
9	18	Elsa G. Arias	6/9/77	Oscar Alberto GOENAGA	13/10	17/10/77	36.770	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	22/9/77	Francisco Araujo	13/10	17/10/77	46.065	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	16/9/77	LUISA BAMBOZZI de BARLETTA	13/10	17/10/77	36.768	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	6/10/77	JOSE IGNACIO RAMIL	13/10	17/10/77	45.998	1.000
10	19	Martín J. Durand	28/9/77	Ana Vercellino Vda. de Baietto	13/10	17/10/77	45.946	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27/9/77	Fanny Paulina Goldsztein de Rozensztroch	13/10	17/10/77	36.761	1.000
11	21	Julio Campos	22/3/77	CRISANTA VEGA	13/10	17/10/77	46.032	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29/9/77	MARIA VICTORIA MARLATS de RAYMON	13/10	17/10/77	46.020	1.000
10	19	Martín J. Durand	22/9/77	Elena Gotkin	13/10	17/10/77	40.990	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30/9/77	JESUS CISTERNA y MARIA LUISA BOISEN de CISTERNA	13/10	17/10/77	36.760	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	3/10/77	OTILIA MARTINEZ VIUDA DE BANCHERO	13/10	17/10/77	36.733	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	30/9/77	FRANCISCO OTON FREUND	13/10	17/10/77	45.984	1.000
13	26	Ester Riesel	26/9/77	PEDRO NOLASCO IRIBERRI o PEDRO MIGUEL IRIBERRI	13/10	17/10/77	46.103	1.000
13	26	Ester Riesel	5/10/77	Joaquina Guerra o Guerra Macía Viuda de de Gadda	13/10	17/10/77	36.759	1.000
13	26	Ester Riesel	22/9/77	JESUS BERGUEIRO	13/10	17/10/77	46.178	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	16/9/77	ESTELA ADELA BERARDO	13/10	17/10/77	36.804	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	29/9/77	VANDA EORGIL de CHAPUIS	13/10	17/10/77	36.741	1.000
15	29	José Eduardo Russo	3/10/77	JULIO DIOGENES BERNARDEZ	13/10	17/10/77	36.797	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	3/10/77	LUISA CARDINALI DE DEL RUSSO o LUISA CARDINALE DE DEL RUSSO	13/10	17/10/77	36.745	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	19/9/77	Emilia Brunelli de Lespi	13/10	17/10/77	36.776	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Munoz	28/9/77	ROMAS BEDIKONIS	13/10	17/10/77	46.104	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/9/77	INES GUADALUPE BERMEJO de ARROBAS	13/10	17/10/77	46.009	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	3/10/77	Manuela Pestaña de Botta y José Francisco Botta	13/10	17/10/77	36.736	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5/9/77	EMILIO LOTITO	13/10	17/10/77	46.018	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/9/77	LOPEZ de VARELA Concepción	13/10	17/10/77	36.776	1.000
18	36	María Isabel Millán	12/8/77	JOAQUIN LOBAN	13/10	17/10/77	36.735	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/9/77	ALBERTO ESPOSITO	13/10	17/10/77	36.723	1.000
20	40	Salvador José Mammana	22/9/77	Sara ODESSER de SCHAFFIR	13/10	17/10/77	46.042	1.000
20	40	Salvador José Mammana	30/9/77	JULIA CLELIA D'OLIVEIRA de PODESTA	13/10	17/10/77	36.780	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28/9/77	José Florentino QUAGLIARIELLO y Nicolás Carmelo QUAGLIARIELLO	13/10	17/10/77	36.728	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	29/9/77	CLOTILDE VICTORIA VAZQUEZ	13/10	17/10/77	36.727	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	3/10/77	JOSE SANCHEZ	13/10	17/10/77	36.795	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28/9/77	PEDRO RUDAK	13/10	17/10/77	46.013	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	4/10/77	José Armando Vázquez	13/10	17/10/77	40.909	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	26/9/77	ESTANISLAO JUAN NICOLAS TRIFONE	13/10	17/10/77	36.728	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	30/9/77	Vicente Oscar DOLCETTI	13/10	17/10/77	36.734	1.000
23	45	Hugo Carrillo	26/9/77	ESTELA FLORIO VDA. DE MAZZA y JOSEFA MAZZA VDA. DE OLIVA	13/10	17/10/77	45.987	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14/9/77	ALEJANDRO WONG	13/10	17/10/77	36.801	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/9/77	VICENTE TRIPICCHIO MARIA CRIBELLA y VICENTE ANTONIO TRIPICCHIO o TREPECCHIO	13/10	17/10/77	36.763	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/10/77	Manuel Fernández	13/10	17/10/77	46.196	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26/9/77	ANGELA VAGGI de GARANZINI y ANSELMO JOSE GARANZINI	13/10	17/10/77	46.092	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/9/77	JOSE ALVAREZ	13/10	17/10/77	46.080	1.000
26	51	Julio César Dávolos	5/10/77	WILLIAM JOHN MARRABLE AUSTIN	13/10	17/10/77	46.097	1.000
26	51	Julio César Dávolos	29/9/77	Isaac GERZOVICH	13/10	17/10/77	26.779	1.000
27	53	Ana María Luaces	5/10/77	Arminda VIVAS de BECHARA	13/10	17/10/77	36.773	1.000
27	53	Ana María Luaces	3/10/77	Juan PAPAGNA	13/10	17/10/77	45.944	1.000
27	53	Ana María Luaces	5/10/77	MADATIAN ANA o MADATIAN de KHADARIAN	13/10	17/10/77	36.785	1.000
27	53	Ana María Luaces	9/9/77	ANTSCHEL ERNEST	13/10	17/10/77	46.142	1.000
28	56	José Luis Gallo	4/10/77	AUGUSTA NERI de SCALELLA	13/10	17/10/77	36.740	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27/7/77	Catalina Josefina Balde de Pagnotta	13/10	17/10/77	36.737	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20/9/77	CLARA CAROLINA GUNCHE de VILASECA	13/10	17/10/77	36.802	1.000
28	56	José Luis Gallo	30/9/77	Oscar Antonio FINOCCHIETTI	13/10	17/10/77	36.720	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	29/9/77	JUAN ANTONIO D'ANGIOLA	13/10	17/10/77	36.724	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/10/77	Catalina Rosa María Marmorato Vda. de Pandolfelli y Juan Carlos Florencio Pandolfelli	13/10	17/10/77	45.943	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21/9/77	PABLO o PAUL WEILMANN	13/10	17/10/77	36.781	1.000

e.13|10 Nº 717 v.17|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANDRES VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1977. — Nicanor M. P. Repetto, secretario.

e.12|10 Nº 3.047 v.18|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MILCIADES ZALDIVAR AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, de octubre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario.

e. 13|10 Nº 3.048 v. 19|10|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ACUÑA CAROLINA AMELIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 13|10 Nº 3.049 v. 19|10|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del doctor Guillermo Federico Rivarola. Secretaría Nº 7 de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SALVADOR SEGRETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.730 que por el delito de falsificación de documento público se le sigue. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Livia Cecilia Pompo, secretaria.

e. 13|10 Nº 3.050 v. 19|10|77

Ernesto A. Spangenberg, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos Nº 1.090/76 caratulados: "Falcón, Carlos Héctor s/Estafa", que tramitan por ante esta Secretaría Criminal y Correccional Nº 1 a mi cargo, cita, llama y emplaza a CARLOS HECTOR FALCON (apellido materno TAVERNA - L. E. Nº 4.702.966) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario.

e.3|10 Nº 3.013 v.21|10|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitaro, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del precedente al prófugo HUGO ALVAREZ, nacido el 31 de enero de 1953, hijo de Manuel y de Encarnación Blanco, para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 27.377, por infracción Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e.10|10 Nº 3.044 v.14|10|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente a VIRGILIO MERCADO MARTINEZ, paraguayo, soltero, jornalero, con domicilio constituido legalmente en los estrados del Juzgado Federal [illegible] real en Domingo Martínez de Irala, Paraguay y de PEDRO BENITEZ, paraguayo, soltero, chofer, domiciliado en Puerto Libertad, Misiones para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de contrabando de exportación. Nº 1.122/74, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 2? de setiembre de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 3.[illegible] v. 19|10|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos LOPEZ, AVELINO q. NUÑEZ DE LOPEZ, CARMEN s|sucesiones. — Expediente Nº 58.266, que el martillero don Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º, "A", T. E. 46-0853, rematará el próximo viernes 28 de octubre de 1977, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1º) Finca de la calle Gral. Pacheco Nº 4231, entre Paraná y Mariano Moreno, Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires., terreno mide 8,66 mts. fte. OSO por 29,14 mts. fondo. — Superficie aproximada: 252,35 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral. Circ. VI, Sección C, Manzana 1, Parcela 22. — Consta de hall, dos habitaciones, cocina, garaje, dos baños, patio y terraza. — Ocupada por una heredera y flia. — Base: $ 134.730. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — 2º) Lote de terreno baldío, ubicado en Barrio San Patricio, Cuartel IV, Pdo. General Pueyrredón, Pcia. de Bs. Aires, y que forma parte del lote 9 del Establecimiento Cabo Corrientes, designado en el plano que cita su título como lote 9 de la manzana 44, con frente a calle 10, entre calle 9 y calle 11. — Mide: 11 metros frente por 33 mts. fondo. — Sup. aproximada: 363 m2, Ad Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección Q, Manzana 46, Parcela 9. — Base: pesos 100.000. — Ceña: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. — Horario de visitas: Todos los días de 10 a 12 horas. — Informes y planos, en oficinas del martillero.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 8.400.— e. 12|10 Nº 46.445 v. 14|10|77

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, comunica por tres días en autos: "FERRICELLI, MIGUEL ANGEL y otros, sus sucesiones", expediente número 8.936, año 1969, que el martillero Luis F. Bonetta rematará el próximo día 18 de octubre de 1977 a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, la propiedad ubicada en la calle Avelino Díaz Nº 1321, entre Emilio Mitre y Víctor Martínez, Capital Federal, que mide 8m66 de frente al Sur por 15m85 de fondo al O. y 16m30 al E., lindando por el frente con la calle Avelino Díaz y por el N. con parte lote 6, por el O. con parte lote 4 y por E. con lote 2. — El inmueble se encuentra ocupado y es de construcción precaria. — Base: $ 55.700, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo. Visitar todos los días, de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 4.200.— e.13|10 Nº 46.560 v.17|10|77

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "BLANCO, LYDIA A. c|CORONEL, DOMINGA y otros s| ej. hipotecaria. — Expediente Nº 23.657|76", que el martillero Juan Bellini, rematará el día 19 de octubre de 1977, hora 14, en la Corp. Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital. — Un lote de terreno con todo lo edificado y plantado en el suelo, que mide 8,66 m. frente, 25 mts. fondo, sup. total 216 m2, 50 dm2, señalado como lote 8, manzana E, linderos frente calle S.E., lote 9 al S.O. c|fondos lote 16 y N.O. lote 7; ubicado en la calle 460, Ciudad Santiago Nº 5555, pavimentada ent. calles 419, D. Sobral y calle 420, Casinelli de la localidad de Espeleta, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As.; a 1 cuadra Avda. San Martín y 2 de la Est. del F. N. G. Roca; la edificación existente en el mismo, consta de 2 dormitorios, living-comedor y dependencias. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1976 $ 4.500 y por alumbrado y limpieza, años 1971 a 1976, $ 728,24. — La finca se halla ocupada por los ejecutados, la propiedad se entregará totalmente desocupada de conformidad con la cláusula 7º (fs. 3 vta.) del contrato de mutuo. — Base, $ 210.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 o|o al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por ciento para estampillado de ley. — Dom. martillero calle Humahuaca 3480, piso 1º. D, Cap. (T. E. 89-4417).

Daniel C. Speroni, secretario.

$ 5.700.— e. 12|10 Nº 36.853 v. 14|10|77

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA DO-AI, S.A., c|RENE OLIVA u OLIVA ORRELLANA, s|e|hipotecaria", Expte. 22.648, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 18 de octubre de 1977, a las 15 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, un lote de tereno con todo lo adherido y plantado, sito en el cuartel 8, paraje denominado Empalme San Vicente, designado según plano 100-36-59 como lote 24, manzana 3D, nomenclatutra catastral: Cir. 8, Sec. D, quinta 3, parcela 24. Inscripción dominio Nº 39.904, folio 16.995. — Base: $ 14.268,27. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. — El bien se halla ocupado por el demandado y su familia. Según cláusula hipotecaria el deudor se obliga a entregar el bien libre de ocupantes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo de sellado de ley. Se visita de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 4.500.— e.13|10 Nº 36.955 v.17|10|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "FERREYRA, URBANO MARCIANO y otros c|LOPEZ, RAUL y otra s|cobro ejecutivo hipotecario". — Expediente número 37.979 (Reservado), que el martillero Mario César Romero, con oficinas en la Avda. de Mayo 749, 6º piso, número 49|51, Capital (34-3348|2059), rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el días jueves 20 de octubre del corriente año, a las 14.30, la finca ubicada en el partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Barrio "General Belgrano", hoy "Gral. Güemes", con frente a calle sin nombre, sin número, Circunscripción I, Sección I, Manzana 11, Casa 17, Finca 548, edificada en la parcela 15, manzana 40, que mide: 20.68 mts. de frente al N.O.; 27.72 mts. de fondo al N.E.; 27.77 mts. también de fondo en el costado S.O. y 20,41 mts. en el contrafrente al S.E.. — Sup. 570.12 metros cuadrados, "ad corpus". — Circunscripción VIII, Sección R, Manzana 40, Parcela 15. — La finca consta de: planta baja, jardín al frente, porch, living comedor, 3 dormitorios, baño comedor diario, cocina, toilette y vestuario de pileta, garaje, quincho, parrilla, pileta de natación y jardín al fondo. — Altos: dormitorio amplio en suite y cuarto de vestir. — Tipo chalet con techo de tejas con detalles de buen gusto, lujo confort. — Adeuda por C. T. años 1971|72 y 1976|77, inclusive, $ 7.911.—. No constan en el expediente deudas Municipales ni de otra índole. — Base $ 4.000.808.— al contado. — Seña y a cuenta de precio: 8 %. — Comisión: 3 o|o. — Sellado de ley 5 o|oo, en efectivo. — La finca se encuentra ocupada por los demandados y según cláusula 6ta. del contrato de mutuo se entregará totalmente desocupada. — Visítese martes y jueves de 15|18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 9.000.— e. 12|20 Nº 46.425 v. 14|10|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "BANGA, JOSE MARIA s|quiebra", (Expte. Nº 38.484), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 26 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479, Capital, los inmuebles ubicados en la calle República Oriental del Uruguay 923 esquina Carabobo (antes Camino de Cintura), localidad San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, consta el primer chalet de 4 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una, 2 living de 6 x 4 mts cada uno: cocina de 3,50 x 3 mts; 3 baños de 2 x 2 mts cada uno: garaje de 6 x 3.50 mts; sótano de 3,50 x 3,50 mts; lavadero de 3.50 x 3 mts; vestuarios de 3 x 2 mts; pileta de natación de 9 x 5 mts; parrilla de 7 x 5 mts; 2do. chalet: 3 habitaciones de 3,50 x 3,50 mts cada una; living de 5 x 3 mts; cocina 3,50 x 3 mts; baño 2,50 x 2,50 mts; garaje de 6 x 3,50 mts; galpón de 4 x 8 mts; la superficie del terreno es de 6.709,51 mts, todas estas medidas son aproximadas. La deuda Municipal es de $ 2.130. Se encuentra al frente de los mismos un encargado. La venta se realiza la mitad en indivisa. Base: $ 11.500.000. Seña: 30 o|o. Comisión: 3 o|o, todo en efectivo. Horario de visita de 9 a 12 horas a partir del día 17 de octubre hasta la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 11.000.— e.12|10 Nº 46.240 v.18|10|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos: "CONSTRUCCIONES MONROA, S.A., s|quiebra", Expte. 27.685, que el martillero Ricardo Iturriaga rematará el día 19 de octubre de 1977, a las 15 horas, en Venezuela 3155, Capital, donde se exhibe, de 8 a 12 y 14 a 17 horas, el siguiente bien: una máquina moledora mezcladora. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. En efectivo. — Entrega art. 565, C.P.C.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.600.— e.14|10 Nº 46.619 v.17|10|77

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "GRAZIANO, JUAN CARLOS y otros c|FORTE, EDUARDO y otra s| ejec. hipotecaria, Expte. Nº 37.078", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el miércoles 19 de octubre de 1977, a las 15 hs., en Cangallo 1233, Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Gual 2261, edificado en el lote 8 de la Manzana D, que mide 8m63 frente al N.E.; 8m72 contrafrente al S.O.; 22m63 costado N.O. y 25m17 costado S.E. — El inmueble se encuentra desocupado y en el estado físico y de abandono que surgen del mandamiento de posesión obrante en autos, y consta de un local de negocio a la calle y dos departamentos en altos, uno al frente y otro interno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Horario de visita de 10 a 12 hs. Base: $ 45.000, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 4.200.— e.12|10 Nº 36.806 v.14|10|77

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos ANGEL BERETTA Y CIA. s|quiebra, Expte. Nº 162, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", 46-0853), rematará el próximo día viernes 28 de octubre de 1977, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en la Prov. de Buenos Aires, Partido Tres de Febrero, próximo a la estación Caseros del F.C.N.G. San Martín, frente a la calle Urquiza Nº 4332, entre Roma y Suiza. Lote 4 de la manzana 2, según título. Nomenclatura Catastral. Circ. IV, Secc. O, Manzana 7, Parcela 4. Terreno mide: 8,66 mts de fte. por 44,98 mts de fondo. Sup. aprox. 389,00 m2. — Base: $ 3.969.840 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 o|o. Comisión: 3 por ciento, en efectivo. La venta se realiza ad-corpus. Según constancias de autos (ver acta del Oficial de Justicia de fecha 29|9|1976), se encuentra ocupado por personas que no acreditaron su condición de tales. Horario de visitas: De 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 6.300.— e.12|10 Nº 46.446 v.14|10|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 31, en los autos caratulados: "BEARZI, JUAN DOMINGO, c|MENUET, ENRIQUE y otra, s|ejecutivo", Expte. 3.517, comunica por tres días que el martillero Enrique Horacio Corigliano rematará el día viernes 21 de octubre de 1977, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Victoria Nº 1136, entre las de Paso y Panamá, en Villa Insuperable, partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, construido sobre el lote 10, manzana "C" y cuya nomenclatura catastral es: Lote 10, manzana "C". Cir.: III, Sec. A, Manz. 67D, Parcela 13. Mde s|título: 8m66 de fte. por 24m38 de fondo. Superficie total: 211 m 13 m. — Base de venta: $ 2.951.066 (2|3 partes valuación fiscal). — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — El inmueble se halla ocupado por el demandado. Puede visitarse de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 4.800.— e.13|10 Nº 46.818 v.17|10|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "SOSA, AMANDA H., c|ROMERO, ARNAU HECTOR R. y otros, s|ejecutivo", Expte. 3.293, que el martillero Andrés Herrero rematará el día 19 de octubre de 1977, a las 16 horas, en el local de Venezuela 3155, donde se halla en exhibción, los días 12 al 14 del actual, de 8 a 12 horas, una heladera vitrina sin marca ni número visibles, con tapa de fórmica, en buen estado, funcionando. Sin base y al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.200.— e.13|10 Nº 36.930 v.14|10|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: "HEBILANDIA c|ESPOSITO Rubén E. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 3.585|77, que el martillero Manuel Alberto Rodríguez rematará en Humberto I Nº 2042, el día 19 de octubre a las 16 horas, 1 equipo de aire acondicionado marca Feeders BGH, se ignora funcionamiento, falta carcasa protectora, usado con algunos deteriores; 1 televisor marca Emerson, gabinete plástico, control al frente y 4 laterales con llaves sin número visible; 1 mesa para televisor de fórmica marrón con pie de metal negro de 0.60 cm alto aproximadamente; 1 vibro-masajeador marca Televa, con 4 accesorios, color coral, sin número visible; 1 juego de living compuesto del 1 sofá de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo, todos en cuerina beige claro; 2 mesitas ratonas color negro 1 con vidrio en parte superior de 0.60 x 0,60 aproximadamente; 18 carteras para mujer, negros, con bolsillos exteriores; 4 carteras para mujer de cuero color suela; 2 carteras para mujer de cuero color marrón; 59 carteras para dama nuevas, distintos tamaños y colores, de cuero; 10 pares de botas de cuero para dama, nuevas; 3 bolsones de cuero, grandes, para dama, nuevos, los que se exhiben en el mismo local, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 4.500.— e. 13|10 Nº 46.614 v. 14|10|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos: "CHARYTON, JULIO c|LEITER FUTER, SAMUEL s|ejecutivo" (Expediente Nº C.3.030) que el martillero Carlos María Manson Astoul rematará el 14 de octubre de 1977, a las 17 horas, en Humberto I 2042, donde se exhiben: Una máquina de tejer circular marca Lebocey A. Troyes, motor eléctrico, totalmente equipada y funcionando; una máquina de planchar Leconómica Nº 530|24 industrial, seminueva, en buen estado y funcionando. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, [illegible] de octubre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 2.000.— e. 13|10 Nº 46.821 v. 14|10|77

FRANQUEO A PAGAR